

**MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"

JORGE LUIS SOLARES SOLARES

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2014**

2014

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

FLORES COSTA CUCA – VOLUMEN 6

2-74-15-AE-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"

**MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

**Presentado a la Honorable Juna Directiva y al
Comité Director
del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por**

JORGE LUIS SOLARES SOLARES

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero 2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2014, según Acta No. 4-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.71 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Flores Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango.

Presentó **JORGE LUIS SOLARES SOLARES**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de abril de dos mil catorce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio 1
1.1.2	Localización y extensión 3
1.1.3	Clima 3
1.1.4	Orografía 4
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos 4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA 5
1.2.1	División política 5
1.2.2	División administrativa 9
1.3	RECURSOS NATURALES 11
1.3.1	Agua 11
1.3.2	Bosques 11
1.3.3	Suelos 12
1.3.4	Fauna 12
1.3.5	Flora 13
1.4	POBLACIÓN 13
1.4.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento 13
1.4.2	Por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica 14
1.4.3	Población económicamente activa –PEA- 16
1.4.3.1	Población económicamente activa por actividad 17
1.4.4	Vivienda 18
1.4.5	Niveles de ingreso 20
1.4.6	Pobreza 21
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA 22
1.5.1	Tenencia de la tierra 22
1.5.2	Concentración de la tierra 23
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA 25
1.6.1	Educación 25
1.6.2	Salud 26
1.6.3	Agua 27
1.6.4	Energía eléctrica 29
1.6.4.1	Alumbrado público 29
1.6.5	Drenajes 29
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas 30

1.6.7	Sistema de recolección de basura	30
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	30
1.7.1	Vías de acceso	30
1.7.2	Puentes	33
1.7.3	Telecomunicaciones	33
1.7.4	Trasporte	34
1.8	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	34
1.8.1	Flujo comercial	34
1.8.2	Flujo financiero	39

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	41
2.1.1	Natural	42
2.1.2	Socio natural	44
2.1.3	Antrópicos	45
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	47

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	49
3.1.1	Amenaza	50
3.1.2	vulnerabilidades	51
3.2	AMENAZAS ENCONTRADAS	51
3.2.1	Natural	51
3.2.2	Socio natural	53
3.2.3	Antrópicas	54
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES	55
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	60
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	61

CAPITULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	63
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	65

4.2.1	Medidas preventivas al evento	66
4.2.2	Medidas durante la ocurrencia del desastre	67
4.2.3	Medidas posteriores al desastre	68
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	69
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	71

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	74
5.1.1	Organizaciones sociales	75
5.2	ENTIDADES DE APOYO	75
5.2.1	Instituciones estatales	75
5.2.2	Instituciones municipales	76
5.2.3	Organizaciones no gubernamentales	76
5.2.4	Instituciones privadas	77
5.2.5	Instituciones internacionales	77
5.3	A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)	77
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES	88
	BIBLIOGRAFÍA	90
	ANEXOS	91
	Manual de organización	92
	Manual de normas y procedimientos	108

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Población por genero, edad, pertenencia étnica y área geográfica, Años: 1994, 2002 y 2012	15
2	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Población económicamente activa por género y área, Años: 1994, 2002 y 2012	17
3	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Población económicamente activa según actividad económica, Años: 2002 y 2012	18
4	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Características de la vivienda, Años: 2002 y 2012	19
5	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Rango de ingresos por hogar Año 2012	20
6	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Nivel de pobreza, Años 2002 y 2012	21
7	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Tenencia de la tierra, Años 1979, 2003 y 2012	22
8	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Concentración de la tierra, por tamaño de finca, Años 1979, 2003 y 2012	24
9	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Tasas de cobertura por niveles educativos, Año 2012	26
10	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Cobertura de servicio de agua potable, Años 1994, 2002 y 2012	28

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, División política por fuente de datos Años: 1994, 2000, 2002 y 2010	6
2	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Centros poblados según categoría, Años 1994, 2000, 2002 y 2010	7
3	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Distancias entre centros poblados y cabecera municipal, Año 2012	31
4	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Matriz de vulnerabilidades, Año 2012	59
5	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Medidas preventivas para la reducción de amenazas, Año 2012	64
6	Etapas del sistema de alerta temprana Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Año 2012	73

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Organigrama municipal, Año 2012	10
2	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Flujo comercial de importaciones Año 2012	36
3	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Flujo comercial en exportaciones, Año 2012	38
4	Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, Estructura Organizacional Coordinadora Municipal, para la Reducción de Desastres -COMRED-, Año 2012	79

INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Administración de empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad San Carlos de Guatemala, con el fin de establecer el estudio de la administración del riesgo que se realizó en el municipio de Flores Costa Cuca departamento de Quetzaltenango en el mes de octubre de 2012.

El objetivo primordial de este estudio es determinar los riesgos existentes dentro del Municipio, al identificar las amenazas y vulnerabilidades a las que están expuestas las comunidades para poder proporcionar acciones que puedan mitigar y brindar soluciones en caso de un desastre. La investigación se realizó a través del método científico en sus tres fases y al utilizar las técnicas documentales, de entrevista, observación y encuesta.

En el contenido del informe se describen cinco capítulos que establecen los hallazgos encontrados, así como las medidas de solución necesarias para su mitigación como se muestra a continuación:

Capítulo I: En él se describen las características socioeconómicas del Municipio, como antecedentes históricos, clima, división político administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva y flujo comercial y financiero, que sirven para tener una idea general de cómo está compuesto el municipio de Flores y la cantidad de recursos con los que éste cuenta.

Capítulo II: Se describe brevemente como se clasifica un desastre con una especificación de cada uno de ellos, y se establece el historial de siniestros que han ocurrido en el Municipio en los años recientes.

Capítulo III: Analiza cómo se divide el riesgo en sus factores interno y externo, al describir las amenazas y vulnerabilidades encontradas que afectan a cada comunidad, así como una breve introducción en la preparación o capacidad de reacción durante un desastre.

Capítulo IV: Se presenta la forma de mitigación de las amenazas y vulnerabilidades descritas en el capítulo anterior, así como las medidas de preparación y reacción en caso que ocurra un siniestro.

Capítulo V: Define como se integra la organización comunitaria del Municipio, las entidades de apoyo con que cuenta para su desarrollo y establece la COMRED como la entidad encargada de coordinar las acciones antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre.

Por último el informe contiene las conclusiones y recomendaciones a las que se llega después de realizada la investigación, bibliografía utilizada, así como los manuales de organización que describe cada uno de los puestos por los que está compuesta la COMRED a crear y el manual de normas y procedimientos en caso de un desastre.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El capítulo trata de forma general sobre cómo se encuentra actualmente el municipio de Flores Costa Cuca relacionado con los factores sociales y económicos que inciden en el desarrollo, como los recursos naturales con que cuenta, la población, los servicios que son brindados a las comunidades, su infraestructura, flujo comercial y financiero, que servirán de base para analizar los siguientes capítulos y de la misma forma comprender la influencia de estos en los riesgos existentes dentro del Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Incluye los aspectos más relevantes del Municipio relacionados a su historia, localización, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

En el municipio de Flores Costa Cuca, existen evidencias sobre el asentamiento de culturas prehispánicas localizadas en esta región que antiguamente se le denominó Timanticú, pero que por circunstancias desconocidas abandonaron el territorio.

Anteriormente a esta región se le denominó Costa Cuca debido a que el general Justo Rufino Barrios cuando era presidente de la república de Guatemala viajó al departamento de Quetzaltenango y al visitar la costa con su hija María, éste le dijo: Mira la Costa Cuca, el cual se relaciona con cuzca, bonita o coqueta, por esa razón se le empezó a denominar costa cuca a la región comprendida por Flores, Coatepeque, Génova, y Colomba.

En la época del gobierno liberal que fue liderado precisamente por el general Justo Rufino Barrios se dio la expansión de producción de café en el territorio

guatemalteco, y debido a que este tipo de cultivo necesitaba grandes extensiones de tierra se inicio a repartir las expropiadas a la iglesia católica y a vender las estatales y baldías a bajo precio, con lo que se comenzó a poblar de mayor forma las distintas zonas del país. El 22 de julio de 1873 a través de un acuerdo gubernativo se dispuso la ajenación de terrenos baldíos y se inicio la colonización de lo que hoy se conoce como el municipio de Flores Costa Cuca. Durante el gobierno de Justo Rufino Barrios se instauró el batallón de Sibilia, y fue de allí de donde provienen los primeros pobladores del Municipio, otorgándoles dos fincas: El Zapote y Tarculan.

El municipio de Flores Costa Cuca quedo constituido por acuerdo gubernativo el 18 de diciembre de 1900 por los presidentes Manuel Estrada Cabrera y José María Reyna Andrade. En el año 1911 después de la construcción de la línea férrea que atraviesa el Municipio, los pobladores solicitaron el traslado de la cabecera municipal hacía la aldea Villa Hermosa para aprovechar las ventajas que tenía, pero esto quedo sin efecto por el acuerdo gubernativo del 30 de noviembre de 1912.

“En el año de 1986 el concejo municipal presidido por el Alcalde Israel de León Maldonado y por unanimidad según Acuerdo municipal en acta No. 4-86 publicada en el diario Oficial de Centro América, acuerda que Flores Costa Cuca llevará como lema La Violeta de América, promovido por el Profesor José Gabriel Palacios, maestro de la Escuela Santa Marta, dicho acuerdo establece su nombre actual Flores Costa Cuca La Violeta de América”.¹

Debido a la inconformidad de muchos vecinos en el año 2008 se planteo inconstitucionalidad en contra del acuerdo municipal que afirmaba la utilización de la Violeta de América, por lo que el 25 de abril de 2009 se llaga a dicha

¹ Municipalidad de Flores Costa Cuca. Nuestra Historia. (En línea) Guatemala. Consultado el 17 de oct. 2012. Disponible en: <https://muniflorescostacuca.gob.gt/>

resolución con lo que queda únicamente reconocido al municipio como Flores Costa Cuca.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio se encuentra localizado en el departamento de Quetzaltenango, el cual pertenece a la región VI que está integrada también por San Marcos, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez. El municipio de Flores se encuentra en la sub región denominada costa cuca al sur del departamento de Quetzaltenango, el cual colinda con al norte con el municipio de Colomba, al sur con Coatepeque y Génova, al este con Génova y al oeste con Coatepeque.

Cuenta con una extensión territorial de 63 kilómetros cuadrados, la Cabecera Municipal se ubica a 551 metros sobre el nivel del mar, con una altitud de 14° 41' 20", y una longitud 91° 49' 29". De la Cabecera Departamental se encuentra a 65 kilómetros, mientras que de la Capital de Guatemala está a 214 a través de la vía CA-2 que pasa por la costa sur.

1.1.3 Clima

La temperatura del Municipio es muy variada pues depende de los meses del año, pero se puede considerar semicálido, con humedad y sin estación fría o seca bien definida, entre los meses de diciembre a abril las temperaturas registradas están de una máxima de 34.4° centígrados y una mínima de 20.8°, y durante el período de mayo a noviembre se registran temperaturas entre los 31.9° y 22.7° respectivamente.

Existe una precipitación pluvial de 2,154 milímetros de lluvia lo cual provoca una humedad del 74% dentro del Municipio, además la velocidad de los vientos es aproximadamente de 7.2 kilómetros por hora. Estos datos son en base a la información brindada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- ubicada en Tecún Umán.

1.1.4 Orografía

En el Municipio no existen elevaciones pronunciadas que sean realmente significativas, sin embargo los lugares de mayor elevación son las aldeas Villa Hermosa, Las Brisas, Gálvez, Barrios y los caseríos de Los Laureles, Granados, Santa Marta, y Nueva Comunidad Granados, a nivel general la altitud se encuentra entre los 540 y 700 metros sobre el nivel del mar.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Dentro de los aspectos culturales cabe mencionar la feria titular de la Cabecera Municipal que se realiza en honor a la Virgen de Candelaria, celebrada la primera semana de febrero, en donde se desarrollan actos festivos y religiosos, como la procesión realizada el 2 de febrero y al finalizar se hace la popular quema de pólvora como se conoce en el interior.

Dentro de las aldeas también se celebran fiestas titulares correspondientes a cada lugar, como es el caso de Villa Hermosa que festeja en honor a la Virgen de Guadalupe, y Sequivillá en honor al Cristo Negro de Esquipulas, en donde es muy popular la llegada de ventas de juguetes, dulces típicos, juegos mecánicos y en algunos lugares se realizan los famosos convites, peleas de gallo y jaripeos que son parte de la cultura guatemalteca.

Entre los deportes que más se practican dentro del Municipio están el fútbol, papifútbol y basquetbol, el primero de ellos es el más popular pues existen canchas de fútbol dentro del casco urbano, y en la mayoría de aldeas y caseríos; además cuentan con una cancha polideportiva para el desarrollo del deporte, y en el centro recreacional El Chipe ubicado a pocos metros del parque municipal, cuenta con una cancha sintética para practicar papifútbol.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Con base a la investigación y datos obtenidos se pudo establecer que la división político administrativa del Municipio se conforma así:

1.2.1 División política

En los últimos años han existido cambios significativos dentro de la división política del Municipio, pues a medida que los años pasan algunas comunidades crecen lo suficiente como para convertirse en aldeas o caseríos y de la misma forma aparecen nuevas comunidades.

A continuación se muestran las formas de ordenamiento territorial y los cambios surgidos según el año.

Tabla 1
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
División política por fuente de datos
Años: Censos 1994 y 2002, Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM)
2000-2008 e Investigación de Campo 2012

Censo 1994	Censo 2002	PEDM 2008	IC 2012
01 Cabecera Municipal	01 Cabecera Municipal	01 Cabecera Municipal	01 Cabecera Municipal
07 Aldeas	07 Aldeas	09 Aldeas	09 Aldeas
05 Caseríos	03 Caseríos	06 Caseríos	09 Caseríos
21 Fincas	19 Fincas	26 Fincas	24 Fincas
05 Labor	04 Colonias	04 Colonias	08 Colonias
		05 Haciendas	04 Haciendas
		09 Labores	05 Labores
		01 Sector	05 Lotificaciones
		02 Lotificaciones	01 Barrio
			01 Guardianía finca
			01 Guardianía hacienda

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población, V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–, Plan Estratégico de Desarrollo Municipal período 2000-2008 y Acta 28-2010 del libro 3 de actas de sesiones del Concejo Municipal.

La tabla muestra claramente los cambios que se han realizado al pasar los años, debido al surgimiento de nuevas formas de ordenamiento territorial, como es en el caso de las lotificaciones, que actualmente han tenido mucho auge dentro del Municipio, además como lo indica el artículo 4 del Código Municipal en el cual establece que existe libertad para aplicar formas de ordenamiento local, lo que ayuda a tener un mejor control del territorio en base a las necesidades ordenamiento y localización que son necesarias dentro del Municipio.

Se muestra a continuación los cambios efectuados en la división política del Municipio relacionándolos con los censos del año 1994 y 2002 efectuados por el

Instituto Nacional de Estadística –INE- y el por el plan estratégico de desarrollo municipal realizado el 2010.

Tabla 2
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Centros poblados según categoría
Años: Censos 1994 y 2002, Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
(PEDM) 2000-2008 e Investigación de Campo 2012

No.	Nombre del centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	2000-2008	2012
1	Flores Costa Cuca	Pueblo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	La Florida	--	Finca	Colonia	Colonia
3	Ojo de Agua	--	Colonia	Colonia	Colonia
4	Nueva Ilusión	--	Colonia	Colonia	Colonia
5	Jerusalem	--	--	Colonia	Colonia
6	San Francisco	--	Colonia	Colonia	Colonia
7	Santa Rita	--	Caserío	Caserío	Colonia
8	Rosario	--	--	--	Colonia
9	Talticú	Caserío	--	Colonia	Colonia
10	San Antonio	--	--	--	Barrio
11	Xelajú	--	--	Finca	Lotificación
12	El Arroyo	--	--	--	Lotificación
13	Auyon	--	--	--	Lotificación
14	Santa Isabel	--	--	Finca	Lotificación
15	San Juan del Río	--	Lotificación	Lotificación	Lotificación
17	Villa Hermosa II	--	--	Lotificación	--
18	El Manantial	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
19	Los Paz	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
20	Juárez	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
21	Sequivillá	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
22	Las Brisas	Caserío	--	Aldea	Aldea
23	Barrios	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
24	Granados	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
25	Gálvez	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
26	Villa Hermosa	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
27	Santa Marta	--	--	Caserío	Caserío
28	Nueva Comunidad Granados	--	--	Caserío	Caserío

Continúa

Continúa tabla 2

No.	Nombre del centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	2000-2008	2010
29	Los Vásquez	--	--	Caserío	Caserío
30	Mirasol	--	--	Caserío	Caserío
31	Buena Vista	Caserío	--	--	Caserío
32	Monte Perla	--	--	--	Caserío
33	Los Laureles	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
33	Buenos Aires	Caserío	Finca	Finca	Caserío
34	Concepción los Pérez	--	--	--	Caserío
35	Nueva Italia	--	--	Finca	Finca
36	Messina	Finca	--	Finca	Finca
37	La Providencia	Finca	Finca	Finca	Finca
38	Las Victorias	Finca	Finca	Finca	Finca
39	San José Normandía	Finca	Finca	Finca	Finca
40	Berlín	Finca	--	Finca	Finca
41	Las Brisas	Finca	Finca	Finca	Finca
42	Morelia	Finca	Finca	Finca	Finca
43	Hortencia	Finca	Finca	Finca	Finca
44	Panamá	Finca	Finca	Finca	Finca
45	Santa Emilia	Finca	--	Finca	Finca
46	El Brillante	Finca	--	Finca	Finca
47	La Mitad	--	--	Finca	Finca
48	El Perú	--	--	Finca	Finca
49	Santa Eusebia	Finca	--	Finca	Finca
50	El Recreo	Finca	--	Finca	Finca
51	San Luis	--	--	Finca	Finca
52	El Recuerdo	Finca	Finca	--	Finca
53	Santa Elisa	Finca	Finca	Finca	Finca
54	Santa Anita	Finca	Finca	Finca	Finca
55	La Esperanza	Finca	--	Finca	Finca
56	La Candelaria	Finca	Finca	Finca	Finca
57	Santa Rosa	--	--	Finca	Finca
58	San Diego	--	--	Finca	Finca
59	Santa Isabel	Finca	--	--	--
60	La Selva	Hacienda	Finca	Hacienda	Hacienda
61	Talticú	Hacienda	Finca	Hacienda	Hacienda
62	Montemar	Hacienda	--	Hacienda	Hacienda

Continúa

Continúa tabla 2

No.	Nombre del centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	2000-2008	2010
63	La Sultana	Hacienda	--	Hacienda	Hacienda
64	Nueva Italia	Finca	--	--	Guardianía Finca
65	Auyon	Hacienda	--	Hacienda	Guardianía Hacienda
66	El Ciprés	--	--	--	Labor
67	El Cóndor	Labor	Finca	Labor	Labor
68	El Cándor	--	--	Labor	Labor
69	El Recuerdo	Labor	--	Labor	Labor
70	El Esfuerzo	Labor	Finca	Labor	Labor
71	Aurora	Labor	--	Labor	--
72	Esperancita	Labor	--	Labor	--
73	San Antonio Mirasol	--	--	Labor	--
74	La Pureza	--	--	Labor	--
75	Los Santizo	--	--	Sector	--

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, período 2000-2008 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Debido al crecimiento poblacional a través del tiempo surge la necesidad de aumentar los centros poblados lo que tiene como consecuencia una expansión de la división política dentro del Municipio como se enmarca en las diferencias de un año a otro en la tabla anterior. Además es importante mencionar que debido al crecimiento continuo de nuevas comunidades y la falta de la inscripción legal de las mismas, son factores que inciden en los cambios que se dan año con año sobre la división política.

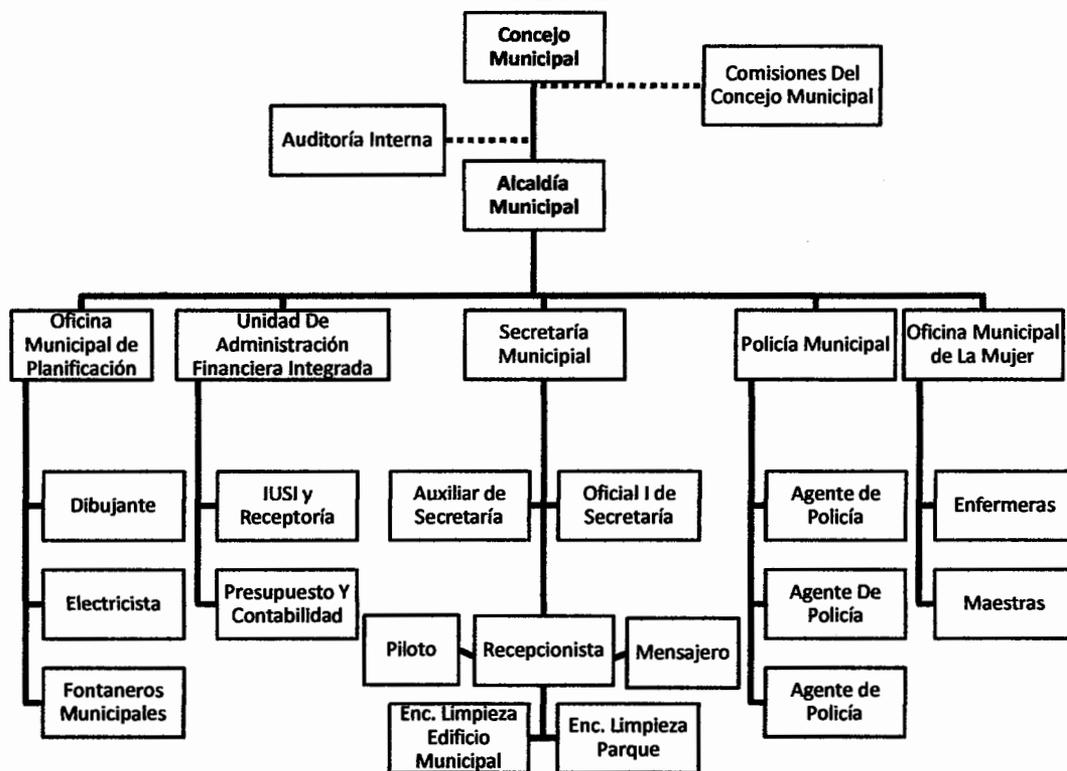
1.2.2 División administrativa

El código municipal establece que la administración del Municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual está compuesto por el señor Alcalde Municipal, dos síndicos, cuatro concejales, un secretario y un tesorero. También existen los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- quienes están a cargo de apoyar al gobierno municipal en las distintas necesidades que se presenten en

el casco urbano así como en el área rural del Municipio, además cabe mencionar que dentro del Municipio existen 23 alcaldías auxiliares.

A continuación se muestra la forma en cómo está estructurada la municipalidad.

Gráfica 1
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Organigrama municipal
Año 2012



Fuente: Municipalidad de Flores Costa Cuca, Plan Operativo Anual 2012.

Para realizar un gobierno eficiente la municipalidad necesita de unidades administrativas que sirvan de apoyo para cubrir las necesidades requeridas por la población, como se muestra en la gráfica anterior, donde se establece que en los mandos medios se encuentra la oficina municipal de planificación, la unidad

de administración financiera integrada, la secretaría municipal, la policía municipal, y la oficina municipal de la mujer.

1.3 RECURSOS NATURALES

Estos representan la vida misma de una región, además constituyen una fuente de recursos para el desarrollo y sostenimiento de las comunidades, pues sin estos, difícilmente se puede tener una vida digna, y su importancia no solo radica para un año específico sino para el crecimiento y sostenibilidad de las generaciones futuras.

1.3.1 Agua

El recurso hídrico es indispensable para cualquier región del planeta, y para el municipio de Flores no es la excepción pues a través de ella se pueden cubrir las necesidades básicas de cada uno de los centros poblados, también sirve para el desarrollo del Municipio a través de su utilización en el desarrollo de cultivos, actividades pecuarias, industriales, entre otras.

El Municipio cuenta con nueve ríos con caudal suficiente para cubrir las necesidades de la población, dentro de estos se mencionan: Rosario, Sequivillá, Talticú, Zapote, Talismop, Mopá, Chopá, Talpop y Pacayá. Además de estos también existe diversidad de nacimientos a lo largo del Municipio que la población utiliza para abastecimiento de agua.

1.3.2 Bosques

Según la investigación de campo realizada en el 2012 existe una cobertura del 5% representado principalmente por coníferas y latifoliados que establecen los bosques tropicales de la región, y según el Instituto Nacional de Bosques –INAB- en el año 2010 las áreas boscosas del Municipio son aproximadamente de 866.07 con lo que existe una disminución significativa de los mismos, debido a la tala inmoderada y la expansión de la frontera agrícola.

Es importante mencionar que también existen cultivos que ayudan en cierta forma a la generación de oxígeno como lo son las plantaciones de hule que hacen a 194 manzanas y las de café que tienen alrededor de 55 manzanas según los datos obtenidos en la investigación.

1.3.3 Suelos

El Municipio cuenta con cuatro tipos de suelos dentro de lo que se mencionan: El tipo ixtán, que se ubica al suroeste posee un drenaje moderadamente bueno, compuesto por arcilla en la parte superior y ocupa alrededor del 25% del territorio de Flores. El tipo chocolá ocupa el 20% del territorio, está compuesto generalmente por ceniza volcánica con una textura franco-limosa o arcillosa moderadamente fina de color café y que se encuentra al noroeste del Municipio.

El tipo de suelo Retalhuleu representa el 50% del territorio del Municipio, tiene buen drenaje y es franco arenoso a franco arcilloso y se encuentra generalmente en la parte central, el tipo Suchitepéquez está compuesto por ceniza volcánica, posee buen drenaje, de color café y representa el 5% del territorio.

1.3.4 Fauna

En el Municipio existe una amplia diversidad de fauna silvestre, debido a los bosques semitropicales del lugar se puede encontrar una gran variedad de reptiles como las iguanas, mamíferos como los tacuazines, armadillos, gatos de monte, ardillas, conejos, mapaches, tepescuintle, zorrillos y coyotes. Dentro de las aves se encuentran las palomas, hurracas, garzas, gavilanes, zopes, cenizos y otros.

Existe una rica variedad de animales debido a la diversidad de sus bosques, sin embargo muchos de ellos se encuentran en peligro de extinción por la caza

inmoderada que existe en la región, así como el aumento creciente de la frontera agrícola que muchas veces causa daños muy fuertes en el entorno en que vive la fauna del Municipio, como el ejemplo claro de la siembra de hule, que a pesar de significar ingresos y oxígeno para el municipio, debido a los diversos pesticidas que se utilizan es muy difícil que puedan coexistir en estos bosques.

1.3.5 Flora

Debido a las bondades de sus suelos el Municipio cuenta con una gran diversidad de flora dentro de las que se pueden mencionar están: laurel chino, mandarina, limón, mango, palo blanco; cacao criollo, limón criollo, sincuya, guanábana, mashan, y entre las plantas ornamentales se encuentran: millonarias, antorcha peruana o huachuma, buganvilia, claveles y rosales, entre otras.

1.4 POBLACIÓN

Ésta variable es una de las más importantes pues es la razón de ser del estudio socioeconómico, se enfoca precisamente en la población del municipio de Flores, por esa razón se divide en las sub variables siguientes:

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

Se pudo establecer que la población para el 2012 del municipio de Flores es igual a 27,707 personas lo que representa un total de 5,541 hogares al tomar en cuenta que cada hogar cuenta con 5 integrantes, estos datos son proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, y al realizar la comparación entre los censos poblacionales del año 1994 y 2002 se puede apreciar un incremento significativo de personas, pues en el año 2002 existían un total de 19,405, equivalente a 3,881 hogares, lo que indica un incremento del año 2012 al 2002, de un 42.78%.

1.4.2 Por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Según las comparaciones entre los censos de 1994, 2002 y las proyecciones del 2012 existe cierta tendencia entre la cantidad de hombres y mujeres en relación a su porcentaje, aunque en relación a los años 2002 y 2012 se dio un leve crecimiento entre los hombres en el año 2002 existía un 49.99% y en el 2012 hay 50.82%, en caso contrario la cantidad de mujeres disminuyó levemente en base al cuadro que describe dicha información que se presenta más adelante.

A continuación se presenta el cuadro donde está plasmada la comparación entre el género, edad, pertenencia étnica y área geográfica según los censos 1994, 2002 y las proyecciones 2012:

Cuadro 1
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2012	%
Población por género						
Hombres	7,065	50.07	9,701	49.99	14,082	50.82
Mujeres	7,045	49.93	9,704	50.01	13,625	49.18
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00
Población por edad						
De 0 a 6	3,173	22.49	4,222	21.76	5,639	20.35
De 7 a 14	3,328	23.59	3,910	20.15	5,569	20.10
De 15 a 64	6,951	49.26	10,233	52.73	15,197	54.85
De 65 o más	658	4.66	1,040	5.36	1,302	4.70
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00
Población por grupo étnico						
Indígena	5,354	37.95	3,628	18.70	1,799	6.49
No indígena	8,561	60.67	15,777	81.30	25,908	93.51
Ignorado	195	1.38	0	0.00	0	0.00
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00
Población por área						
Urbana	3,217	22.80	8,929	46.01	14,004	50.54
Rural	10,893	77.20	10,476	53.99	13,703	49.46
Total	14,110	100.00	19,405	100.00	27,707	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio Período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al observar el cuadro anterior se puede determinar que en relación a la edad, existe mucha población joven dentro del Municipio, al tomar en cuenta que entre los rangos de edades de 0 a 6 años y de 7 a 14 hay una población significativa en los tres años de comparación del estudio, sin embargo está claro que la mayor parte de la población se encuentra entre los 15 y 64 años de edad, en los tres períodos comparados, específicamente para el 2012 se estableció un porcentaje de 54.85%, que representa la capacidad de la población económicamente activa con que cuenta el Municipio.

En relación a la pertenencia étnica claramente se ve como ha disminuido la población indígena en relación del censo 1994 a la proyección del 2012, la primera tiene un porcentaje de 37.95% y la segunda es de 6.49% donde se ve la brecha existente ante tal disminución, debido al incremento significativo de la población no indígena en el Municipio.

En el caso de la población por área geográfica se observa el fenómeno de cómo se ha incrementado especialmente la que habita en el región urbana, pues en el censo de 1994 se observa que el 22.80% pertenece a ésta, y en el 2002 es el 46.01% lo que representa un gran incremento de la misma, mientras que para el año 2012 existe un 50.54% que rectifica el crecimiento anteriormente mencionado.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA-

Compuesto por las personas comprendidas entre 7 a 64 años de edad que trabajen o que estén en la capacidad de poder hacerlo, según el Instituto Nacional de Estadística –INE-.

A continuación se muestra el cuadro que establece la población económicamente activa por género y área en el municipio de Flores Costa Cuca.

Cuadro 2
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Población económicamente activa por género y área
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2012	%
Por género						
Hombres	3,320	89.03	4,356	80.04	6,219	80.04
Mujeres	409	10.97	1,086	19.96	1,551	19.96
Total	3,729	100.00	5,442	100.00	7,770	100.00
Población por área						
Urbana	1,572	42.16	2,569	47.21	3,668	47.21
Rural	2,157	57.84	2,873	52.79	4,102	52.79
Total	3,729	100.00	5,442	100.00	7,770	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Al observar el cuadro anterior se establece como del censo de 1994 hasta el año 2012 existe un aumento significativo de la participación de la mujer en la población económicamente activa del Municipio, de 10.97% aumentó a 19.96% en los años anteriormente mencionados, lo que demuestra como poco a poco aumentan las posibilidades laborales de la mujer en la economía del municipio de Flores.

En relación al PEA por área se observa un leve crecimiento del área urbana, esto relaciona al crecimiento a través de los años de la misma, que, concuerda con la participación de la población en la economía.

1.4.3.1 Población económicamente activa por actividad

Las actividades económicas determinan la fuente de ingreso que perciben los hogares, a continuación se describen las que más inciden dentro del PEA en el Municipio.

Cuadro 3
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Población económicamente activa según actividad económica
Años: 2002 y 2012

Actividad económica	Censo 2002	%	Año 2012	%
Agricultura	3,274	60.40	4,694	60.40
Servicios	1,089	20.09	1,561	20.09
Comercio	572	10.55	820	10.55
Agroindustria/industria	453	8.37	650	8.37
Pecuaria	0	0.00	0	0.00
Artesanal	0	0.00	0	0.00
Minas y canteras	5	0.09	7	0.09
Otros	27	0.50	39	0.50
Total	5,420	100.00	660	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La agricultura representa la actividad productiva que más proporciona empleo según el cuadro anterior, aunque la actividad de servicios ha tenido un crecimiento significativo en relación al censo de 2002 y a los datos obtenidos del 2012 por lo que se observa la importancia que poco a poco esta tiene dentro del Municipio, además cabe destacar que las actividades de agroindustria o industria tienen poca participación en relación a proporcionar empleos a la población económicamente activa

1.4.4 Vivienda

Esta representa parte importante en relación a las necesidades del ser humano de protección y seguridad, en este sentido es de prioridad la calidad de los materiales con los que este hecha como se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Características de la vivienda
Años: 2002 y 2012

Descripción	Censo 2002	%	Encuesta 2012	%
Paredes				
Adobe	2	0.05	9	2.27
Block	1,378	33.84	272	68.68
Ladrillo	8	0.20	5	1.26
Madera	1,463	35.93	105	26.52
Caña	976	23.97	1	0.25
Bajareque	21	0.52	4	1.02
Lámina	51	1.25	0	0.00
otros	173	4.24	0	0.00
Total	4,072	100.00	396	100.00
Techo				
Palma	68	1.67	2	0.51
Teja	128	3.14	20	5.05
Lámina	3,805	93.44	345	87.12
Concreto	50	1.23	29	7.32
Duralita	0	0.00	0	0.00
Otros	21	0.52	0	0.00
Total	4,072	100.00	396	100.00
Piso				
Tierra	1,452	35.66	101	25.51
Cemento	1,794	44.06	219	55.30
Granito	186	4.57	50	12.63
Cerámico	118	2.90	26	6.56
otros	522	12.81	0	0.00
Total	4,072	100.00	396	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

El material más significativo en la construcción de las paredes es el block, ya que tiene un aumento en relación al año 2012, lo que mejora las condiciones de vida de los hogares al brindar más protección, en comparación a la madera que es el segundo material más utilizado. En el techo el material más utilizado es la lámina al mantener su uso a lo largo de los años comparados, pues representa una forma práctica y segura de proteger los techos de las casas a un bajo costo en comparación a otros materiales, además es importante señalar que la

utilización de concreto para la construcción del techo a tenido un leve aumento del año 2002 al 2012, factor que puede indicar la mejora de ingresos dentro de la población.

En relación al piso de las viviendas es preocupante observar como la tierra es utilizada en gran medida por los hogares, y aunque disminuye la cantidad al comparar ambos años, aun es un porcentaje alto.

1.4.5 Niveles de ingreso

La cantidad de ingreso que percibe cada hogar es indispensable para determinar el nivel de vida que se puede tener. A continuación se presenta el cuadro con los rangos de ingreso por hogares obtenidos en la investigación:

Cuadro 5
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Rango de ingresos por hogar
Año 2012

Rango				Cantidad de hogares	%
De	Q 1	a	Q 450	7	1.93
De	Q 451	a	Q 900	59	16.25
De	Q 901	a	Q1,350	97	26.72
De	Q1,351	a	Q1,800	66	18.18
De	Q1,801	a	Q2,250	42	11.57
De	Q2,251	a	Q2,700	28	7.71
De	Q2,701	a	Q3,150	35	9.64
De	Q3,151	a	Q3,600	17	4.68
Q3,601 y más				12	3.32
Total				363	100.00

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Los resultados muestran los pocos ingresos percibidos por los hogares en el Municipio, ocasionado por la falta de empleo y salarios percibidos como es el caso de la actividad agrícola donde los ingresos son bajos, el cuadro refleja que solo el 3.32% obtiene salarios altos capaces de satisfacer de forma correcta las necesidades, y una mínima minoría es capaz de adquirir la canasta básica.

1.4.6 Pobreza

Es uno de los factores que más afecta a la población en general del País, y el municipio de Flores no es la excepción, la pobreza afecta grandemente el desarrollo de los hogares para poder tener una vida digna y capaz de satisfacer las necesidades que son requeridas como seres humanos.

Para medir la pobreza es necesaria la utilización de líneas que marcan los límites a los que está expuesta la población como se muestra a continuación:

Cuadro 6
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Nivel de pobreza
Años 2002 y 2012

Pobreza	SEGEPLAN 2002	%	Cantidad de hogares 2012	%
Pobreza total	13,523	69.69	334	92.01
Pobreza extrema	2,183	11.25	163	44.90
Pobreza no extrema	11,340	58.44	171	47.11
No pobres	5,882	30.31	29	7.99
Total	19,405	100.00	363	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del mapa de pobreza de SEGEPLAN 2002 e investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La pobreza extrema ha aumentado considerablemente entre los años 2002 y 2012, lo que aumenta la cantidad de familias que no son capaces de comprar la canasta básica para satisfacer sus necesidades, de igual forma la pobreza no extrema aunque disminuyo siempre se mantiene entre las líneas de riesgo existente, en comparación a las pocas personas que son consideradas no pobres, pues la investigación realizada refleja que solo el 7.99 son considerados no pobres en comparación a los 30.31% del mapa de SEGEPLAN realizado en el 2002.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Se refiere a la relación existente entre la población, la tierra y el producto que se obtiene de esta, es decir a través de su tenencia, uso y concentración se puede establecer el grado de desarrollo existente y la capacidad económica que los hogares pueden tener, de allí su importancia sobre el análisis de la misma.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Está conformada por la forma de posesión que se tenga sobre las áreas de tierra existentes dentro del Municipio como se muestra a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2012

Tamaño	Cantidad de fincas		Superficie (manzanas)	
		%		%
Censo 1979				
Propias	727	92.03	7,010.23	99.23
Arrendadas	59	7.47	42.93	0.61
Comunal	0	0.00	0.00	0.00
Otras formas	4	0.51	11.31	0.16
Totales	790	100.00	7,064.47	100.00
Censo 2003				
Propias	539	68.58	5,933.05	98.18
Arrendadas	174	22.14	96.63	1.60
comunal	6	0.76	2.29	0.04
usufructo	55	7.00	7.1	0.12
Otras formas simples	12	1.53	4.27	0.07
Totales	786	100.00	6,043.34	100.00
Muestra 2012				
Propias	40	38.46	578	91.75
Arrendadas	53	50.96	44	6.98
Usufructo	10	9.62	7	1.11
Otras formas simples	1	0.96	1	0.16
Totales	104	100.00	630	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Una de las principales características observadas del cuadro anterior es la disminución de la tenencia de la tierra al comparar los tres años, y el aumento de fincas arrendadas del año 2012 en comparación a los censos agropecuarios de 1979 y 2003 fenómeno que se da principalmente porque los dueños de las fincas optan por obtener el dinero mediante arrendamientos en lugar de producir ellos mismos.

1.5.2 Concentración de la tierra

Relacionada directamente con la cantidad de tierra que poseen los hogares lo que determina en gran medida los niveles de producción con que cuentan y por ende el nivel económico que pueden alcanzar.

Se presenta a continuación la concentración de la tierra existente en el municipio de Flores Costa Cuca.

Cuadro 8
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Concentración de la tierra, por tamaño de finca
Años 1979, 2003 y 2012

Censo 1979	Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación Porcentual		Producto	
	Tamaño	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Yi+1)
Microfincas	152	52.60	91.51	13.52	52.6	13.52	0	0
Subfamiliares	111	38.41	141.88	20.96	91.01	34.48	1,813.65	1,230.46
Familiares	21	7.27	172.7	25.51	98.28	59.99	5,459.69	3,388.69
Multifamiliares medianas	5	1.72	270.88	40.01	100.00	100.00	9.83	5,999.00
Totales	289	100.00	676.97	100.00			17,101.39	10,618.15
Censo 2003								
Microfincas	1084	73.05	473.41	6.97	73.05	6.97	0	0
Subfamiliares	352	23.72	695.04	10.23	96.77	17.2	1,256.46	674.49
Familiares	30	2.02	792.79	11.67	98.79	28.87	2,792.78	1,699.19
Multifamiliares medianas	18	1.21	4,834.89	71.00	100.00	100.00	9,879.00	2,886.00
Totales	1,484	100.00	6,796.13	100.00			13,928.24	5,259.68
Muestra 2012								
Microfincas	88	84.62	58.49	9.29	84.62	9.29.00	0	0
Subfamiliares	7	6.73	10.81	1.72	91.35	11.00	930.89	848.18
Familiares	5	4.81	111.12	17.64	96.15	28.64	2,616.31	1,057.83
Multifamiliares medianas	4	3.85	449.50	71.36	100.00	100.00	9,615.38	2,864.17
Totales	104	100.00	629.92	100.00			13,162.08	4769.56

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2012.

Se marca claramente como las fincas familiares y multifamiliares medianas disminuyen al pasar de los años, como se observa en el cuadro anterior según los datos obtenidos de los censos agropecuarios de 1979 y 2003 relacionados con la investigación del 2012, lo que da como consecuencia un aumento significativo de las microfincas, sin embargo las extensiones de tierra siguen concentradas en pocas manos, pues las fincas multifamiliares medianas tienen

la mayoría de la tierra, lo que provoca confrontaciones por la misma, ya que a medida que la población crece se necesita más tierra para su subsistencia.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son indispensables para mejorar la calidad de vida de las personas y que a la vez señalan el grado de desarrollo existente, pues una cobertura exitosa de los servicios básicos prestados, brinda bienestar a las poblaciones y propicia al desarrollo de las mismas.

1.6.1 Educación

Es parte vital para el desarrollo del Municipio, pues ésta influye en la capacidad que pueda tener un hogar para obtener ingresos y que lamentablemente en el área rural es muy notable la poca preparación que existe, lo que aumenta considerablemente los niveles de pobreza debido a la falta de profesionales que ayuden a mejorar el nivel de vida.

A continuación se muestra la tasa de cobertura de educación:

Cuadro 9
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Tasas de cobertura por niveles educativos
Año 2012

Nivel Educativo	Alumnos en edad escolar	%	Alumnos inscritos	%	Cobertura %
Censo 1994	5,004	100.00	2,862	100.00	57.19
Preprimaria	1,056	21.11	218	7.62	20.64
Primaria	3,097	61.89	2,312	80.78	74.65
Básico	428	8.55	287	10.03	67.06
Diversificado	423	8.45	45	1.57	10.64
Censo 2002	8,568	100.00	4,499	100.00	29.15
Preprimaria	4,222	49.28	1,069	23.76	25.32
Primaria	3,356	39.17	2,862	63.62	85.28
Básico	554	6.47	446	9.91	80.51
Diversificado	436	5.08	122	2.71	27.98
Año 2012	11,726	100.00	5,858	100.00	32.60
Preprimaria	5,639	50.31	877	14.97	15.55
Primaria	4,380	36.24	3,860	65.89	88.13
Básico	1,189	8.83	974	16.63	81.92
Diversificado	518	4.62	147	2.51	28.33

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinación Técnica y Administrativa del Ministerio de Educación del municipio de Flores Costa Cuca.

Dentro de los niveles de cobertura existentes en los tres años comparados únicamente el primario mantiene cierta tendencia de cantidad de alumnos en edad escolar en relación con los inscritos, pero lamentablemente para el área de básicos y diversificado aún es pobre la cantidad de alumnos que estudian, lo que conlleva a continuar con el poco desarrollo educativo principalmente para la secundaria, generalmente los alumnos únicamente se quedan con la primaria debido a la necesidad de trabajar para ayudar a sostener a sus familias.

1.6.2 Salud

Para cubrir los servicios de salud que aquejan a la población el Municipio únicamente existen tres centros, el primero de ellos está ubicado en la Cabecera Municipal el cual atiende a las aldeas aledañas como lo son Villa Hermosa, El

Manantial, Los Paz y otras aldeas. Los otros dos centros se encuentran ubicados uno en la aldea Las Brisas y el siguiente en el caserío Nueva Comunidad el cual atiende a Barrios y Granados.

A nivel general con los datos de la investigación obtenida y la observación realizada se estableció que la cobertura del servicio salud es insuficiente para cubrir el Municipio, en primer lugar porque es necesario la implementación de mas centros en las distintas aldeas y en segundo lugar por la falta de personal, equipo y medicamentos con se cuentan, estos últimos son de los que más se escuchan criticas, pues la población afirma que tiene que ir al hospital de Coatepeque para poder tener una mejor atención en este sentido.

1.6.3 Agua

Este servicio es proporcionado directamente por la municipalidad de Flores a todo el Municipio con excepción de la aldea Gálvez, en donde cuentan con un comité directamente para prestar el servicio y en algunas localidades donde no cuentan de la facilidad del mismo, lo hacen a través de pozos para cubrir sus necesidades de esta índole al utilizar los nacederos y mantos acuíferos existentes a lo largo del Municipio.

Para tener más claro el servicio de cobertura brindado por la municipalidad se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Cobertura de servicio de agua potable
Años: 1994, 2002 y 2012

Hogares						
Área geográfica	Con servicio	%	Sin servicio	%	Totales	%
Censo 1994	802	26.35	2,242	73.65	3,044	100.00
Área urbana	434	14.26	148	4.86	582	19.12
Área rural	368	12.09	2,094	68.79	2,462	80.88
Censo 2002	2,336	67.85	1,107	32.15	3,443	100.00
Área urbana	630	18.30	123	3.57	753	21.87
Área rural	1,706	49.55	984	28.58	2,690	78.13
Cocodes 2012	5,136	92.69	405	7.31	5,541	100.00
Área urbana	1,039	18.75	-	-	1,039	18.75
Área rural	4,097	73.94	405	7.31	4,502	81.25
Muestra 2012	284	71.71	112	28.29	396	100.00
Área urbana	45	11.36	7	1.77	52	13.13
Área rural	239	60.35	105	26.52	344	86.87

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994. XI, Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Existe un nivel significativo de aumento del servicio proporcionado por la municipalidad al comparar los censos de 1994, 2002 y la muestra de 2012, sin embargo difiere en relación a la información obtenida por los COCODES 2012, estos afirman que el servicio prestado asciende al 92.69%. Algo que es de suma importancia mencionar es que en la mayor parte el agua entubada no está tratada adecuadamente, por lo que no se puede considerar potable, esta es otra razón por lo que la población se ha quejado constantemente.

1.6.4 Energía eléctrica

Este servicio es proporcionado por la empresa DEOCSA, la que se encarga de brindarlo en todo el Municipio, el cual tiene una cobertura del 94% y un consumo promedio por hogar de Q85 quetzales mensuales, se debe tomar en cuenta que es un promedio bajo de dicho consumo, sin embargo muchas personas se quejan de su alto costo, razón por la cual hay hogares que no cuentan con el servicio pues sus ingresos no les permiten poder obtenerlo.

1.6.4.1 Alumbrado público

El mantenimiento de dicho servicio está a cargo de la municipalidad, se pudo observar al realizar la investigación que el casco urbano cuenta con alumbrado público para el parque y carreteras, este servicio es importante principalmente para el tema de seguridad, pues si alguna zona no cuenta con un alumbrado público adecuado aumenta el riesgo de robos y asaltos que puedan ocurrir.

Existe una cobertura del 79% de este servicio, los lugares más alejados del casco urbano son principalmente los que no cuentan con alumbrado público, como es el caso de algunas aldeas y caseríos que fueron visitados durante el proceso de investigación.

1.6.5 Drenajes

Al realizar la investigación se determinó que el 53.28% de los habitantes del Municipio no cuenta con el servicio de drenajes, principalmente en el área rural, pues generalmente se reduce y cubre únicamente parte del área urbana lo que tiene como consecuencia que se necesite la utilización de letrinas, fosas sépticas y otras formas de desechar los excrementos, lo cual fomenta la contaminación de ríos y mantos acuíferos.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Actualmente no existe un sistema completo para tratar las aguas servidas, únicamente se cuenta una planta de oxidación en la aldea Juárez pero que no cumple con todos los procesos necesarios para tratar las aguas, por lo que al regresarlas al río esta sigue sin ningún tratamiento adecuado, y además muchos centros poblados no cuentan con el servicio de drenaje.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

Este servicio es brindado únicamente al casco urbano con un costo mensual de treinta quetzales, sin embargo en el área rural no existe tal servicio por lo que queman o entierran la basura lo que provoca contaminación por la falta del servicio mencionado.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se refiere a la infraestructura necesaria para el desarrollo con que cuenta el Municipio, y que en cierta medida propicia el crecimiento económico a través de su utilización e instalación.

1.7.1 Vías de acceso

Son indispensables para fomentar el desarrollo ya que en gran medida contribuyen a las actividades productivas al facilitar su traslado de un lugar a otro.

A continuación se establecen las vías de acceso para cada centro poblado del municipio de Flores, al tomar en cuenta la distancia para llegar a cada lugar.

Tabla 3
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Distancias entre centros poblados y cabecera municipal
Año 2012

No.	Nombre del centro poblado	Categoría	Distancia a la cabecera en Km.	Acceso	Estado
1	Flores Costa Cuca	Pueblo			
2	La Florida	Colonia	0.2	Asfaltado	Transitable
3	Ojo de Agua	Colonia	0.3	Asfaltado	Transitable
4	Nueva Ilusión	Colonia	0.4	Asfaltado	Transitable
5	Jerusalem	Colonia	1.5	Asfaltado	Transitable
6	San Francisco	Colonia	0.2	Asfaltado	Transitable
7	Santa Rita	Colonia	0.6	Asfaltado	Transitable
8	Rosario	Colonia	0.3	Adoquinado	Transitable
9	Talticú	Colonia	4.5	Empedrado	Transitable
10	Guzmán	Colonia	2.8	Empedrado	Transitable
11	Candelaria	Colonia	3.8	Terracería	Transitable
12	San Antonio	Barrio	0.4	Asfaltado	Transitable
13	Xelajú	Lotificación	0.2	Pavimentado	Transitable
14	El Arroyo	Lotificación	0.3	Adoquinado	Transitable
15	Auyón	Lotificación	3.0	Terracería	Transitable
16	Santa Isabel	Lotificación	0.8	Terracería	Transitable
17	San Juan del Río	Lotificación	3.8	Asfaltado	Poco Transitable
18	Las Marías	Lotificación	2.5	Asfaltado	Transitable
19	Villa Hermosa II	—			
20	El Manantial	Aldea	2.5	Asfaltado	Transitable
21	Los Paz	Aldea	3.5	Empedrado	Transitable
22	Juárez	Aldea	5.2	Terracería	Transitable
23	Sequivillá	Aldea	4.0	Empedrado	Transitable
24	Las Brisas	Aldea	11.0	Terracería	Transitable
25	Barrios	Aldea	7.0	Terracería	Transitable
26	Granados	Aldea	6.5	Terracería	Transitable
27	Gálvez	Aldea	2.8	Empedrado	Transitable
28	Villa Hermosa	Aldea	3.0	Terracería	Poco transitable

Continúa

Continúa tabla 3

29	Santa Marta	Caserío	9.0	Terracería	Transitable
30	Nueva Comunidad Granados	Caserío	4.0	Terracería	Transitable
31	Los Vásquez	Caserío	0.8	Asfaltado	Transitable
32	Mirasol	Caserío	4.2	Empedrado	Transitable
33	Buena Vista	Caserío	6.0	Terracería	Transitable
34	Monte Perla	Caserío	5.5	Terracería	Transitable
35	Los Laureles	Caserío	14.0	Terracería	Transitable
36	La Bendición	Caserío	4.0	Terracería	Transitable
37	Buenos Aires	Caserío	2.8	Terracería	Transitable
38	Concepción Los Pérez	Caserío	5.8	Terracería	Transitable
39	Nueva Italia	Finca	5.0	Terracería	Transitable
40	Messina	Finca	5.5	Terracería	Transitable
41	La Providencia	Finca	9.5	Terracería	Transitable
42	Las Victorias	Finca	8.5	Terracería	Transitable
43	San José Normandía	Finca	10.0	Terracería	Transitable
44	Berlín	Finca	7.5	Terracería	Transitable
45	Las Brisas	Finca	7.8	Terracería	Transitable
46	Morelia	Finca	5.0	Terracería	Transitable
47	Hortencia	Finca	3.5	Terracería	Transitable
48	Panamá	Finca	8.0	Terracería	Transitable
49	Santa Emilia	Finca	5.5	Terracería	Transitable
50	El Brillante	Finca	8.0	Terracería	Transitable
51	La Mitad	Finca	5.0	Terracería	Transitable
52	El Perú	Finca	0.5	Terracería	Transitable
53	Santa Eusebia	Finca	4.0	Empedrado	Transitable
54	El Recreo	Finca	1.0	Terracería	Transitable
55	San Luis	Finca	3.0	Empedrado	Transitable
56	El Recuerdo	Finca	1.0	Terracería	Transitable
57	Santa Elisa	Finca	0.8	Asfaltado	Transitable
58	Santa Anita	Finca	2.5	Asfaltado	Transitable
59	La Esperanza	Finca	2.2	Asfaltado	Transitable
60	La Candelaria	Finca	3.8	Empedrado	Transitable

Continúa

Continúa tabla 3

61	Santa Rosa	Finca	0.5	Terracería	Transitable
62	San Diego	Finca	2.5	Asfaltado	Transitable
63	Santa Isabel	--			Transitable
64	La Selva	Hacienda	7.0	Terracería	Transitable
65	Talticú	Hacienda	5.0	Empedrado	Transitable
66	Campo Grande	Hacienda	4.0	Terracería	Transitable
67	Montemar	Hacienda	12.0	Terracería	Transitable
68	La Sultana	Hacienda	13.0	Terracería	Transitable
69	Nueva Italia	Guardianía Finca	5.0	Terracería	Transitable
70	Auyón	Guardianía Hacienda	2.8	Terracería	Transitable
71	El Ciprés	Labor	5.2	Terracería	Transitable
72	El Cóndor	Labor	11.0	Empedrado	Transitable
73	El Cándor	Labor	13.5	Terracería	Transitable
74	El Recuerdo	Labor	9.0	Terracería	Transitable
75	El Esfuerzo	Labor	8.8	Terracería	Transitable

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Flores Costa Cuca.

Se puede observar que muchos de los caminos hacia los centros poblados se encuentran asfaltados o empedrados, esto facilita y beneficia a las comunidades para poder tener un rápido acceso, sin embargo existen todavía muchas comunidades donde las vías de acceso aún son de terracería o los empedrados están en malas condiciones.

1.7.2 Puentes

Según el estudio realizado el municipio de Flores Costa Cuca cuenta actualmente con 32 puentes que sirven para tener acceso a cada comunidad, lo que permite así tener una comunicación adecuada entre cada centro poblado.

1.7.3 Telecomunicaciones

Se puede encontrar en el Municipio, el servicio de cable por parte de una empresa proveedora de Colomba, Correos de Guatemala S. A., además cuenta

con las tres compañías de telefonía celular que actualmente ofrecen sus servicios en Guatemala.

1.7.4 Transporte

Las principales formas de transporte que se pueden mencionar están las camionetas parrilleras que son utilizadas para trasladarse al municipio de Coatepeque o para las aldeas de Villa Hermosa, Gálvez, Sequivillá y los Paz, luego se encuentran los tuc tuc que es uno de los medios más utilizados para trasladarse a lo largo de todo el Municipio.

En algunos lugares un poco más lejanos como Los Laureles, Santa Marta y lugares aledaños es utilizado el transporte de pickup para trasladarse a Coatepeque.

1.8 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Están relacionados con las exportaciones e importaciones que se realizan dentro del Municipio para la obtención de bienes y servicios que son necesarios para la subsistencia de los hogares, así como los recursos económicos con que éstos cuentan para poder realizarlos.

1.8.1 Flujo comercial

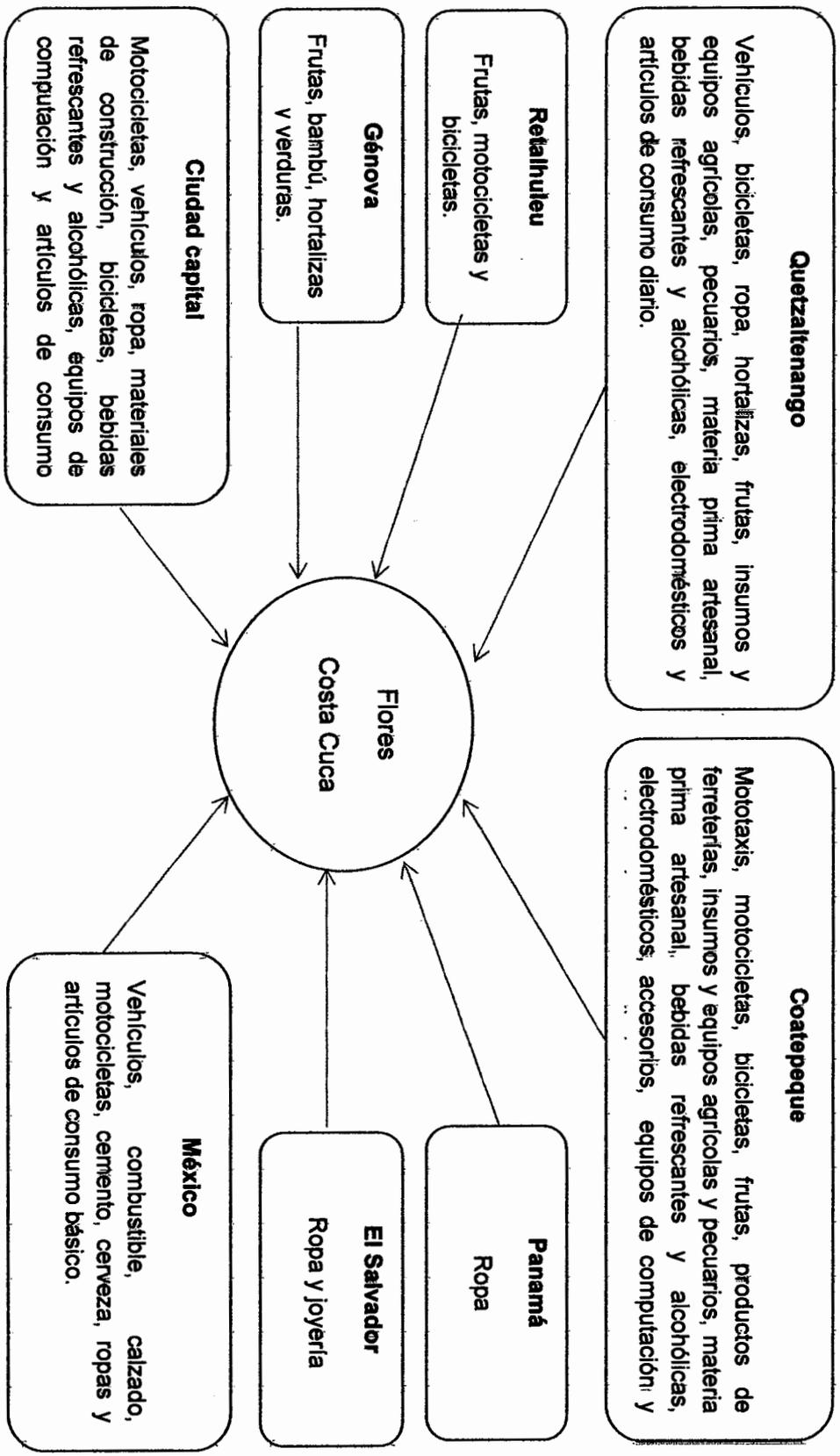
Dentro del Municipio existe un flujo constante de productos que se exportan e importan para el consumo, principalmente de éstos últimos debido a que en sus cercanías existen municipios con grandes mercados como lo son Coatepeque, además Flores Costa Cuca está muy cercano a la frontera de México, lo que le permite a la población obtener bienes a precios económicos y de esta forma poder comercializarlos.

Al realizar la investigación de campo en el año 2012 se establecieron los mercados más comunes que son utilizados por la población del Municipio para importar o exportar productos, algunos están relacionados por su cercanía con

los Municipios de Génova, Coatepeque y Retalhuleu, en cambio existen otros más lejanos como la cabecera departamental de Quetzaltenango y la ciudad capital pero debido al gran tamaño de sus mercados son utilizados para el intercambio de bienes y servicios.

A continuación se muestran las importaciones realizadas dentro del Municipio:

Gráfica 2
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Flujo comercial de importaciones
Año 2012



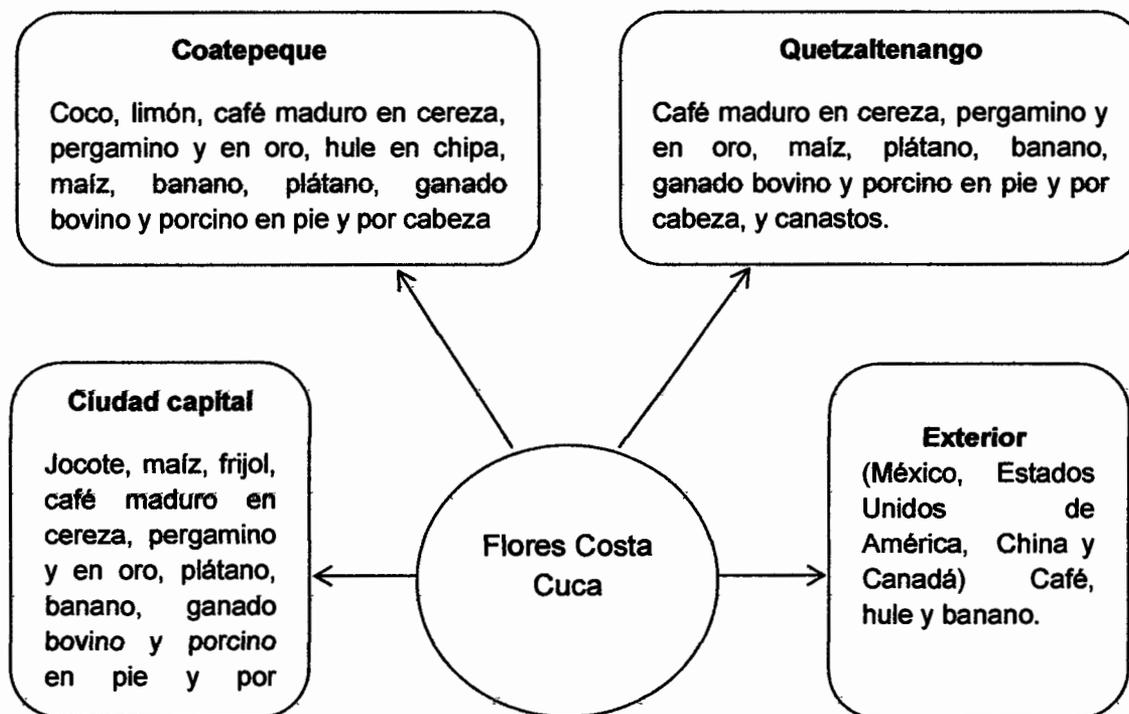
Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Se identifican claramente los mayores mercados que son utilizados por los hogares del Municipio, debido a que este aún no cuenta con una industrialización para la fabricación de productos es de vital importancia importarlos para su consumo o posterior venta, se identifican los lugares más importantes de donde se obtienen como es el caso de Coatepeque, Quetzaltenango, México y la Ciudad Capital, cabe destacar que muchos de estos bienes como ropa, insumos, vehículos y otros son utilizados para la venta dentro del mercado municipal principalmente los días sábados y domingos que es cuando la población aprovecha para hacer sus compras.

Además de las importaciones, dentro del Municipio también existen exportaciones que son de mucha importancia para el desarrollo económico, al representar ingresos para los hogares con lo que pueden subsistir y crear nuevas fuentes de empleo que ayudan a mejorar las condiciones socioeconómicas con que vive la población, cabe destacar que generalmente los productos a exportar son agrícolas o pecuarios debido a la nula o poca industrialización que existe para el proceso de los mismos.

Se muestran a continuación los principales productos que son exportados y los mercados a los que estos son llevados.

Gráfica 3
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Flujo comercial en exportaciones
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Los mercados a donde se exportan la mayor parte de la producción del Municipio son Coatepeque, Quetzaltenango y Ciudad Capital, importantes para la generación de empleo a través de la venta de los bienes producidos, que generalmente son agrícolas como el café, maíz, frijol, hule, entre otros y pecuarios como lo son principalmente el ganado bovino y porcino.

1.8.2 Flujo financiero

Es el movimiento de los recursos monetarios que se dan en el Municipio lo cuales pueden ser de fuentes internas como lo son la producción y posterior venta, y de fuentes externas que son generadas afuera como las remesas familiares que representan un fuerte ingreso para los hogares y por ende para el desarrollo de la comunidad.

Las remesas familiares se han constituido una base importante dentro del Municipio principalmente por la falta de empleo que aqueja a las comunidades, éste flujo de dinero ayuda al sostenimiento y desarrollo con lo que pueden cubrir las necesidades básicas en los hogares y que según los datos proporcionados por la agencia del Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- que opera en la localidad, éstas hacienden a un total de Q. 2,000,052.00. a septiembre de 2012, con lo que se puede establecer la importancia que éstas tienen dentro de Flores Costa Cuca.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Los desastres son fenómenos naturales o provocados por la mano del hombre que afectan considerablemente a una comunidad de forma negativa, alteran gravemente las condiciones normales de vida, lo que ocasiona problemas de salud o pérdida de vidas humanas, daños físicos, materiales, y deterioro del medio ambiente.

“Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo”²

Tras la ocurrencia de un desastre los efectos pueden variar según la forma en que repercutan en la comunidad o del impacto causado, estos se pueden relacionar en dos tipos de pérdidas, las directas que están ligadas en los hechos mismos al causar víctimas, daños en la infraestructura, el comercio, la estructura vial, la naturaleza, etc.

También existen las pérdidas indirectas que están relacionadas a efectos sociales que pueden afectar la economía de la comunidad, al crearse muchas veces caos sobre tal situación, y que además ocasionan problemas con el suministro de servicios públicos, interrupción del transporte público, que provoca a la vez problemas en el desarrollo del lugar al existir interferencias en el comercio, generación de costos para reconstruir, y la poca motivación existente sobre la inversión en el lugar.

² Caritas del Perú. 2009. *Gestión del Riesgo de Desastres para la planificación del desarrollo local*. Perú, primera edición, p. 20.

En la ocurrencia de algún desastre también existen etapas relacionadas al ciclo del mismo, que inciden en el impacto causado dentro de la comunidad afectada. La primera etapa se refiere al antes, es decir a las actividades que se desarrollan previamente a la ocurrencia del desastre y que dan inicio a su progreso en donde influirá grandemente la prevención y alerta que exista.

La segunda etapa es durante, son las actividades que suceden inmediatamente después de ocurrido el fenómeno y en donde prevalecen todas aquellas acciones de respuesta para la mitigación de los daños causados, se debe tomar en cuenta que ésta etapa durará en consecuencia de la evolución que se tenga de los hechos y al momento en que la población afectada tenga capacidad de manejar la situación por sí misma.

Al momento de tener la capacidad de hacer frente al desastre inicia la etapa denominada después, que se asocia a todas las actividades que se realizan ocurrido el siniestro y que son necesarias para hacer frente a las secuelas causadas por el desastre, enfocándose en la rehabilitación y reconstrucción de cualquier daño efectuado.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

En el planeta tierra ocurren diferentes tipos de desastres que son provocados por diversos motivos que causan graves daños en las áreas afectadas, las razones de que estos sucedan están asociadas a fenómenos naturales, sin embargo en las diferentes actividades que realiza el hombre tiene una interacción directa o indirecta con la naturaleza que alteran la normalidad con que ésta actúa, lo que provoca su destrucción y a la vez incide en el desarrollo de nuevos desastres que ocurren por los cambios climáticos.

Debido a que el origen de los desastres puede variar significativamente estos se dividen en: natural, socio natural y antrópicos, cada una de las clasificaciones causa daños significativos por ese motivo se describen a continuación:

2.1.1 Natural

Son los que se originan por la acción misma del planeta al superar el límite de normalidad, también se caracterizan porque en ellos no influye la mano del hombre, y dentro de estos se mencionan los terremotos, huracanes, tormentas tropicales, deslizamientos, derrumbes, sequías, erosión del suelo, inundaciones, entre otros.

Para tener una idea más clara en relación a este tipo de desastres se describen a continuación cada uno de ellos.

- **Terremotos**

Se desarrollan a través del movimiento de las placas tectónicas de la corteza terrestre al causar un movimiento del suelo que sobrepasa los límites normales lo que provoca enormes daños en estructuras, edificaciones, y el suelo, principalmente en el epicentro donde este ocurrió.

- **Deslaves**

Un deslave puede definirse como una corriente de tierra proveniente de una montaña o cerro provocado por la acción del agua, humedad, erosión de la tierra, que generalmente se produce en épocas de lluvia que afecta gravemente a viviendas o cultivos que se encuentran en las cercanías.

- **Derrumbes**

Un derrumbe es una caída de tierra que se encuentra en pendientes o de construcciones realizadas por el hombre que pierden su estabilidad, provocadas principalmente por constantes lluvias, humedad, terremotos, etc.

- **Hundimientos**

Es el movimiento del terreno hacia abajo de la superficie de la tierra en un área comparada con otra, al tomar en cuenta que puede ser producido por fallas geológicas, saturación de agua, degradación del suelo, entre otras.

- **Inundaciones**

Es el fenómeno por medio del cual las aguas cubren los terrenos, en donde pueden llegar a alturas que pueden dejar sumergidas viviendas, automóviles, carreteras y destruir cosechas, a través de éste se pone en peligro la vida de las personas lo que da como resultado pérdidas económicas y en algunos casos hasta de vidas humanas.

Se producen especialmente por la ocurrencia de lluvias intensas prolongadas, éstas pueden medirse y estudiarse al tomar en cuenta los factores de profundidad del agua, la duración de las lluvias, la velocidad con que esta ocurre que puede provocar el aumento del cauce de un río, estacionalidad principalmente en la época de invierno en donde crece el cauce de ríos, nacimientos, lagunas etc., entre otros.

- **Huracanes**

Son movimientos de masa de aire que alcanzan grandes velocidades originados en regiones cálidas o tropicales que provocan vientos y lluvia a gran escala. Un huracán es un movimiento de masa de aire a gran velocidad que se origina en

regiones tropicales al extenderse su duración por períodos moderadamente prolongados y tienen vientos que superan los cien kilómetros por hora.

- **Erosión del suelo**

La erosión, es un proceso de arrastre del suelo por acción del agua o del viento; y ocurre en todo tipo de condiciones climáticas, pero se le considera más dañina en zonas áridas. La erosión es mayor cuando hay sobrepastoreo, explotación de los montes, con algunas prácticas de agricultura, caminos y senderos y el desarrollo urbano.

- **Desbordamientos**

Estos ocurren cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan los márgenes de un río.

Son producidas cuando lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de retención e infiltración del suelo, la capacidad máxima de transporte del río o arroyo es superada y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos cercanos a los propios cursos de agua, generan daños para la vida de las personas, sus bienes e infraestructuras; pero además causan graves daños sobre el medioambiente y el suelo de las terrazas de los ríos. Son causas de erosión y sedimentación de las fuentes de agua.

2.1.2 Socio natural

Estos desastres son fenómenos naturales pero en su ocurrencia está inmersa la mano del hombre debido a la mala utilización de los recursos. También puede definirse como la reacción de la naturaleza frente a la acción humana que influye indirectamente a que ésta se desarrolle de forma normal. Dentro de los desastres socio naturales más comunes están:

- **Sequias**

Las sequías se dan cuando hay una desigualdad entre el agua existente y la demandada, pues ocurren períodos en los que la escasez del vital líquido es frecuente, provocada por la tala inmoderada de árboles, la contaminación ambiental y otros factores que influyen indirectamente en el desarrollo de éste fenómeno.

- **Epidemias o enfermedades**

Estas se propagan en áreas específicas y en ciertos períodos de tiempo que aqueja a muchas personas, al tomar en cuenta que el número de afectados es mucho mayor al esperado que llega a provocar inclusive la muerte de vidas humanas.

- **Deslaves**

Provocados principalmente por la tala de árboles en ciertas zonas montañosas que se combina con la humedad de lluvias intensas, que ocasiona el desprendimiento de tierra y piedras que forma una especie de lodo que afecta directamente a viviendas o cultivos.

- **Deforestación**

Es un proceso provocado generalmente por la actividad humana, que se desarrolla cuando existe tala o quemas realizadas con el fin de la expansión de la frontera agrícola y pecuaria que ocasiona daños severos al habitat de una región determinada, dentro de otras consecuencias causadas por este desastre también ocasiona la erosión del suelo, pérdida de fertilidad de la tierra, reducción de lluvias y aumento de temperatura, entre otros fenómenos.

2.1.3 Antrópicos

Son los desastres provocados por la actividad humana en la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios, construcción y uso de infraestructura, que afecta directamente a la naturaleza a través de la

contaminación de aguas, aire y suelos que ponen en grave peligro la calidad de vida en las comunidades.

Dentro de éstos desastres se mencionan los siguientes:

- **Deforestación**

Es un proceso provocado generalmente por la actividad humana en la que se destruye la superficie boscosa de un lugar, principalmente por las talas o quemas realizadas por las industrias madereras, la tala en los cultivos, la minería y la ganadería. Dentro de las consecuencias por este desastre se mencionan la pérdida de flora y fauna local, disminución de los mantos fluviales, aumento de sequías y temperatura.

- **Basureros clandestinos**

Son lugares en el que sin consideraciones medioambientales, son elegidos por algún grupo humano para depositar sus desechos sólidos, estos son grave fuente de contaminación, enfermedades y muchos otros problemas que afectan a la población y a la naturaleza de forma directa, generalmente son establecidos en lugares poco visibles.

- **Delincuencia**

La delincuencia se refiere a un conjunto de actos en contra de la ley, castigados por esta y merecedores de castigo por la sociedad en diferentes grados.

- **Contaminación de ríos**

Es la acción por medio de la cual se introducen materiales de forma directa o indirecta en ríos, que impliquen una alteración perjudicial en su calidad en relación a sus usos posteriores o a la función que esta tiene dentro de la naturaleza.

- **Manejo inadecuado de los desechos**

Los residuos producidos por la actividad humana provocan efectos nocivos en la salud y el medio ambiente, razón por la cual es necesario reducir sus consecuencias a través de una adecuada gestión para la utilización de los desechos, estos ocasionan la proliferación de enfermedades, contaminan el agua, la atmosfera, los suelos y la naturaleza en general.

- **Aguas servidas**

Se le llama así a los desechos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial. Llevan disueltas una serie de materias orgánicas e inorgánicas y provienen de la descarga de sumideros, fregaderos, inodoros, cocinas, lavanderías y residuos de origen industrial.

Son líquidos contaminados, requieren de sistemas de canalización y el tratamiento debido al cumplimiento con las normativas vigentes. También se les denomina aguas negras. Éstas circulan por el sistema de alcantarillado y en algunas comunidades se incluyen también las procedentes de lluvias y de infiltraciones de terrenos.

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Dentro de la historia guatemalteca siempre han existido múltiples acontecimientos catastróficos que han dejado daños irreparables tanto para la economía del País, como para las familias por la pérdida de vidas humanas, pues debido a la diversidad de clima y la topografía con que cuenta el País lo hace vulnerable a que sucedan dichos acontecimientos.

El Municipio de Flores no es ajeno a que suceda algún percance que afecte significativamente a la población, sin embargo, como bien lo mencionan los

vecinos, éste goza de una ubicación geográficamente privilegiada, dado que los fenómenos naturales rara vez han afectado de forma directa y significativa, pero si han ocurrido incidentes que de una u otra forma han marcado la historia del lugar como bien se mencionan los más relevantes a continuación:

- **Invasión de finca, año 1992**

La finca San Juan del Horizonte fue invadida por colonos de la misma, estos exigían el derecho a tierras por lo que intentaron apoderarse de estas a la fuerza, lo que indujo a un enfrentamiento entre los campesinos y las autoridades de la localidad, lo cual provocó la muerte de al menos once personas debido a este incidente.

- **Quema de la Municipalidad, enero de 2008**

En horas de la madrugada del 14 de enero de 2008, incendió el edificio de la municipalidad acompañado por varias explosiones que alertaron a los vecinos y a las autoridades como a la policía, bomberos y a los propios trabajadores de la comuna. Aunque no hubo pérdida de vidas humanas, en el incidente se registraron grandes daños materiales y documentales, pues se destruyó el registro civil, libros de cédulas y partidas de nacimiento, entre otros.

- **Tormenta tropical Agatha 2010**

Los problemas más significativos de este fenómeno se dieron en la aldea Gálvez, en donde fueron afectadas alrededor de ocho familias, las cuales debieron ser evacuadas pues algunas se encontraban en zonas de riesgo y en otros casos por los fuertes vientos que destruyeron parte del techo de las casas. Durante este incidente no se registraron pérdidas humanas dentro del municipio de Flores, sino que únicamente existieron algunas pérdidas físicas y merma en los cultivos.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Como riesgo se entiende la estimación de probables pérdidas de vidas humanas, así como de materiales y económicas por un período de tiempo y un área específica. La combinación de una amenaza asociada a determinadas condiciones de vulnerabilidad se convierte en riesgo, a raíz de esto puede decirse que estos factores están íntimamente relacionados entre sí y que son necesarios para la estimación y evaluación de los mismos.

Es importante planificar y organizar las actividades relacionadas a la administración del riesgo, éste es un proceso a través del cual se pretende crear las acciones necesarias para reducir el impacto de amenazas y desastres provocados por la naturaleza y la mano del hombre, para de esta forma reducir los niveles de riesgo existentes, y proteger a las comunidades de la manera más eficiente.

El análisis y administración del riesgo es de suma importancia para ampliar el conocimiento de la comunidad y las instituciones sobre la reducción de amenazas y vulnerabilidades, así como la creación de escenarios que ayuden a mitigar el impacto de un eventual siniestro, pues esto minimizará la pérdida de vidas humanas, así como pérdidas económicas, de infraestructura, materiales, recursos naturales entre otras que al final afecta el desarrollo económico de la región.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

El análisis del riesgo es indispensable para prevenir un siniestro que afecte gravemente a una comunidad, razón por la cual se hace necesario establecer cuáles son sus componentes y la forma en que éstos inciden en el desarrollo de

los desastres. Es necesario reconocer que el riesgo está compuesto por varios componentes como lo son las amenazas y las vulnerabilidades que representan los factores externos e internos del mismo y para una mayor comprensión se describen a continuación.

3.1.1 Amenaza

Es la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por el ser humano que causa daños en una localidad específica y en un período de tiempo determinado. Al depender de si influye o no la mano del hombre estas se dividen en:

- **Naturales**

Se pueden definir como la posibilidad de que una comunidad pueda verse afectada por un fenómeno natural que suponga un peligro, estas se convierten en un desastre cuando superan el límite de normalidad, también se caracterizan porque en ellos no influye la mano del hombre, y dentro de estos se mencionan los terremotos, vientos, huracanes, heladas, entre otros.

- **Socio naturales**

Se dan cuando ocurren fenómenos naturales pero en los que la mano del hombre actúa por la mala utilización de los recursos, lo que viene a provocar el aumento del riesgo, como por ejemplo las sequías, las enfermedades o epidemias, deslaves, entre otras.

- **Antrópicas**

Se definen como aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios, la construcción, uso de infraestructura y edificios que comprenden una serie de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, incendios, explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, y los accidentes en los sistemas de transporte que pueden generar algún desastre.

3.1.2 vulnerabilidades

También conocidas como factores internos del riesgo, son la incapacidad que tiene una comunidad para reaccionar ante una amenaza, con lo cual están expuestas a sufrir pérdidas de toda índole debido a las deficiencias en la preparación y mitigación por la falta de organización en relación a la administración del riesgo. Dentro de éstas se pueden encontrar las ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, políticas, institucionales, tecnológicas e ideológicas.

3.2 AMENAZAS ENCONTRADAS

Al realizar el estudio en el municipio de Flores Costa Cuca se determinó la existencia de algunas amenazas que pueden afectar a la población, esta evaluación se realizó a través de entrevistas a los pobladores y observaciones hechas en la localidad, a continuación se muestran los resultados encontrados.

3.2.1 Natural

Dentro de las amenazas naturales encontradas en el Municipio están:

- **Deslaves**

Debido a las condiciones de terreno de la localidad este fenómeno no es tan frecuente, sin embargo se detectó que en la aldea Gálvez existen casas que están en riesgo, principalmente ubicadas en la colonia La Bendición donde existen viviendas que se encuentran construidas en zonas de peligro, pues están en un lugar muy cercano a un barranco, y aunque ya han existido sucesos que han puesto en peligro la vida de las alrededor de 12 familias que viven allí, no se han tomado las acciones necesarias para poder evitar algún tipo de desastre.

- **Derrumbes**

Se determino que en el camino que conduce a la aldea Gálvez existe la amenaza de derrumbes debido a que es una zona montañosa, principalmente cerca del puente del rio que comunica a la aldea con la Cabecera Municipal, pues ya existió un hecho en donde la comunidad quedo incomunicada por un período determinado de días debido a este suceso.

- **Fuertes vientos**

Este fenómeno se da generalmente en las partes altas del Municipio, lo que afecta a la producción agrícola por la destrucción de las siembras principalmente de maíz, dentro de los lugares más afectados por este fenómeno se encuentran la aldea Gálvez y Las Brisas, en donde se han registrado algunos incidentes relacionados a esto.

- **Hundimientos**

Los lugares que se detectaron con mayor incidencia de amenazas de este fenómeno son Aldea Juárez, Barrios y caserío Nueva Comunidad, en donde se determinó que los caminos han sufrido con anterioridad problemas de hundimientos, lo que ha provocado que estos se queden incomunicados.

- **Inundaciones**

Dentro del Municipio se detecto que existen casas que se encuentran amenazadas porque están construidas a orilla de ríos o riachuelos, y en el invierno debido a la cantidad de agua que llevan estos causes, han tenido graves problemas cuando ésta llega hasta sus viviendas, lo que pone en peligro las vidas humanas y materiales, esto se observo principalmente en colonia los Paz, Barrios, y aldea Granados donde se existe esta amenaza y la necesidad de encontrarle una solución.

- **Intensas lluvias**

Se estableció que debido a las constantes lluvias los ríos crecen a una medida alarmante en algunas comunidades como es el caso de Aldea las Brisas y Granados, en donde se determinó que en una ocasión quedaron incomunicados debido a la destrucción del puente por el cual se tiene acceso a la comunidad de Las Brisas, ocasionando que estuvieran incomunicados por el período de una semana aproximadamente.

3.2.2 Socio natural

Dentro de este tipo de amenazas que más incidencia tienen en el Municipio están las siguientes:

- **Sequias**

Las sequías se dan cuando existe una desigualdad entre el agua existente y la demandada, pues hay períodos en los que se da la escasez del vital líquido, y debido a que el servicio de agua proporcionado por la municipalidad no llega a todas las comunidades, existe la amenaza de que en el verano por la falta de lluvia ocasionada por fenómenos como el niño, obligue a las comunidades a buscar alguna fuente alternativa que les brinde el líquido, principalmente se encontró este fenómeno en las aldeas y caseríos más lejanos donde tienen que hacer uso de pozos para la obtención del agua; sin embargo este problema lo presentan a nivel de todo el municipio.

- **Epidemias o enfermedades**

Se detectó dentro del Municipio la proliferación de casos de dengue principalmente de las aldeas de Sequivilla y El Manantial, ocasionada por la poca prevención sobre los lugares donde pueden existir criaderos de mosquitos dentro de los alrededores, lo que ha dado como resultado la aparición de este tipo de enfermedades, que hasta el momento solo se han registrado casos de

dengue común según la información proporcionada por el centro de salud del municipio de Flores.

- **Deslaves**

Provocados principalmente por la tala de árboles, esto se observó en la colonia San Juan del Río que pertenece a la aldea Villa Hermosa, se determinó que debido a esto existe la amenaza de que algunas casas de la comunidad puedan estar en peligro a la posible existencia de un deslave lo cual puede poner en riesgo la vida de las personas que viven alrededor.

3.2.3 Antrópicas

Dentro de las amenazas antrópicas encontradas se mencionan las siguientes:

- **Deforestación**

Esta amenaza actualmente es muy significativa en la región, pues debido a que el hule tiene auge dentro de las actividades agrícolas productivas del Municipio, existe deforestación de bosques para poder realizar su siembra, y el problema en sí radica porque para que los árboles de hule crezcan se necesita de al menos siete años, lo que aumenta la pérdida de vida silvestre al realizar la tala de los árboles y ésta debe de emigrar hacia otros lugares, lo que provoca así una amenaza muy latente para la flora y fauna de la localidad.

- **Basureros clandestinos**

A pesar de que existe el servicio de tren de aseo por parte de la municipalidad, este no cubre a todas las comunidades del Municipio y es reducido únicamente a unas cuantas, por lo que la proliferación de basura en las calles es visible, y aún en el casco urbano se puede observar un vertedero clandestino ubicado atrás del mercado municipal, y otros en las aldeas Juárez y Sequivilla.

- **Delincuencia**

En la investigación realizada los vecinos señalaron ser víctimas de asaltos principalmente en ciertas comunidades como los son las aldeas Villa Hermosa, Juárez, colonia Ojo de Agua, Nueva Comunidad, y colonia La Florida, en algunas hacían mención que el principal problema era el camino existente, pues los asaltantes aprovechaban a que se encuentran en malas condiciones para hacer sus actos ilícitos.

- **Contaminación de ríos**

Cabe destacar que en relación a esta amenaza existe mucha preocupación por parte de los vecinos del Municipio, la investigación realizada revelo que gran cantidad de los ríos utilizados por la población padecen de alguna contaminación, y en muchos casos estos son fuente de abastecimiento de agua en el verano.

Dentro de las comunidades que están en mayor riesgo debido a este problema pueden mencionarse la aldea Villa Hermosa, Juárez, caserío Santa Marta, Mirasol, que según el centro de salud del Municipio se han presentado casos de vecinos con problemas estomacales y en algunos casos alergias en la piel, pues dentro de la contaminación existente se encuentra basura, heces fecales, y químicos utilizados en la siembra principalmente en la de la producción de hule.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES

El análisis de vulnerabilidades es un proceso mediante el cual se determina el nivel de susceptibilidad a la pérdida de uno o varios elementos ante una amenaza específica, para conocer el riesgo a través de las interacciones de éstas y las vulnerabilidades de determinado lugar.

Los elementos que corren riesgo son la población recursos y servicios que pueden ser afectados por la ocurrencia de un evento.

Las vulnerabilidades encontradas en el Municipio son las siguientes:

- **Ambientales ecológicos**

Dentro de estas vulnerabilidades se encuentra la deforestación de áreas boscosas para leña o expansión de la frontera agrícola, así como la utilización de agroquímicos nocivos para la salud utilizados principalmente en la siembra de hule, que afectan la salud de las personas en áreas cercanas.

- **Físicas**

Esta es una de las vulnerabilidades que más afectan a la población en general, pues dentro de las que se mencionan están los caminos en mal estado para algunas comunidades en las cuales se hace muy difícil el acceso o se necesita un vehículo adecuado, por lo que las personas son vulnerables a quedarse incomunicados, además de eso se puede observar la falta de áreas para depositar la basura por lo que se está expuesto a enfermedades provocadas por la suciedad existente en algunos lugares del municipio.

Es importante señalar la falta de drenajes en muchas comunidades lo que obliga a las personas a utilizar fosas sépticas y el río para tirar los desechos. También se observó la falta de materiales de construcción resistentes en muchos hogares, pues utilizan la madera como paredes.

- **Económicas**

Dentro de las vulnerabilidades económicas que se determinaron está la disminución en la producción agrícola, principalmente la de granos básicos debido a la introducción del hule se ha dejado de elaborarlos, además esto

también ha provocado el aumento del desempleo pues utilizan menos mano de obra en comparación a los otros productos agrícolas, lo que trae como consecuencia que existan menos ingresos en los hogares, lo que significa disminución de alimentos necesarios para la salud.

- **Sociales**

Estas se dan principalmente relacionadas a la violencia en el lugar, especialmente con posibles maras que existen dentro del municipio, pues se pueden ver grafitis distintivos de esos grupos, y aunque no se han registrado casos severos de hechos por éstos, son una potencial amenaza en dado caso se organicen de mejor forma, pero siempre existen zonas en las que existe riesgo de poder sufrir algún tipo de asalto o algún hecho vandálico.

- **Educativas**

No existen programas educativos relacionados al cuidado del medio ambiente, donde se haga conciencia de su importancia y cuidado para las generaciones futuras para que se tenga un manejo adecuado de los recursos naturales de la comunidad, así como campañas ambientales para incentivar a la población a cuidar el medio ambiente.

- **Institucional**

Una de las vulnerabilidades más importantes es la falta de una organización formal que se encargue de coordinar emergencias y desastres dentro del Municipio, la falta de esta ha hecho que la población sea vulnerable a algún siniestro sin la capacidad de responder adecuadamente.

- **Tecnológicas**

La falta de equipo para atender casos de emergencia es algo importante con lo que no se cuenta, pues únicamente se puede mencionar que existe una ambulancia para cubrir emergencias, pero hay zonas muy lejanas donde es necesario contar con equipo que responda ante cualquier necesidad.

A continuación se resumen las vulnerabilidades encontradas dentro del Municipio:

Tabla 4
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Matriz de vulnerabilidades
Año 2012

Clasificación de vulnerabilidad	Descripción	Vulnerable a	Comunidades afectadas
Ambientales ecológicos	Deforestación de áreas boscosas.	Perdida de flora y fauna de la región.	Todo el Municipio
	Utilización de agroquímicos dañinos para la salud	Enfermedades de piel y gastrointestinales	Todo el Municipio
Físicas	Caminos en mal estado para llegar a las comunidades.	Obstrucción de vías de acceso y accidentes.	Todo el Municipio
	Faltan basureros municipales.	Proliferación de enfermedades.	Todo el Municipio
	Materiales de construcción inadecuados para las viviendas.	Destrucción de viviendas por un fenómeno natural.	Todo el Municipio
Económicas	Disminución en la producción agrícola.	Bajo nivel de desarrollo local.	Todo el Municipio
	Desempleo	Migración y problemas económicos.	Todo el Municipio
	Ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas	Poco desarrollo físico y mental, problemas de salud.	Todo el Municipio
Sociales	Inseguridad social	Aumento de violencia local y delincuencia.	Todo el Municipio
Educativas	Poca educación ambiental	Manejo inadecuado de los recursos naturales de la comunidad.	Todo el Municipio
Institucional	Inexistencia de organización encargada de coordinar emergencias y desastres	Poca respuesta al momento de un desastre.	Todo el Municipio
Tecnológicas	Falta de equipo para atender casos de emergencia al momento de suceder un siniestro.	Deficiencia en la atención del desastre.	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

Estas vulnerabilidades provocan que no se pueda tener la capacidad para preservar la integridad física de cada uno de sus pobladores, así mismo afectan el desarrollo y la capacidad de producción existente en el Municipio

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Éstas son actividades diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños causados por fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos, al realizar una gestión adecuada del riesgo, al tomar en cuenta factores como organizar el traslado temporal de personas y propiedades de un lugar amenazado, facilitar el tiempo de rescate, socorro, rehabilitación y reconstrucción a través de la capacidad de respuesta que tenga una comunidad.

Para contar con una adecuada capacidad de reacción se deben de establecer una serie de etapas necesarias para que el proceso se lleve debidamente y de esta forma poder reducir el impacto causado por el siniestro, como se describe a continuación:

- **Estimación del riesgo**

Son las acciones necesarias que se realizan en un centro poblado para obtener información e identificar cualquier amenaza existente, para poder analizar las condiciones de vulnerabilidad a las que se está expuesto y de esta forma calcular el riesgo y la probabilidad de daños causados.

- **Reducción del riesgo de desastres**

Se refiere a las actividades diseñadas para proporcionar protección al momento de un desastre a través de una adecuada preparación para emergencias, el

establecimiento de alertas y ejercicios de evacuación, para establecer de esta forma mecanismos necesarios de respuesta al momento de un siniestro

- **Respuesta**

Se define como las medidas aplicadas durante la ocurrencia de un desastre con el fin de reducir considerablemente los efectos causados, además contempla la evaluación de los daños y los requerimientos necesarios para equilibrar la situación a través de albergues, alimentación, funcionamiento de los servicios básicos como el agua, la electricidad entre otros.

- **Reconstrucción**

Consiste en la recuperación después del desastre al reconstruir de forma integral la comunidad afectada, y al tomar en consideración las lecciones obtenidas para que no vuelva a suceder, y utilizar esa experiencia para crear estrategias de mitigación que reduzcan considerablemente los efectos de otro posible desastre.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

El riesgo está compuesto por la combinación de las amenazas y las vulnerabilidades, a raíz de eso es necesario integrarla ya que cuando éstas aumentan, los niveles de riesgo también lo hacen considerablemente por tal motivo es necesario colocar una escala que establezca los niveles en que se encuentran, al tomar como base los daños que anteriormente se han causado o simplemente por las referencias con expertos.

En la investigación de campo se estableció que aunque el Municipio se encuentre en una posición geográfica privilegiada en relación a los niveles de riesgo, existen amenazas que aquejan a la población éstas son naturales, socio-

naturales y antrópicas que en algún momento representan una dificultad para la población, como lo son los derrumbes, deslaves, deforestación, epidemias, sequías, entre otras.

Además debido a las múltiples vulnerabilidades encontradas en el estudio, pueden en algún momento aumentar los niveles de riesgo existentes, al representar la incapacidad de reacción que puede tener el Municipio para enfrentar un desastre y a la vez influyen en la disminución del desarrollo para las comunidades.

CAPITULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

La gestión del riesgo es un proceso a través del cual una comunidad busca mitigar cualquier siniestro a través de la planificación, estrategias, políticas, medidas e instrumentos empleados para disminuir las vulnerabilidades, reducir el riesgo existente y efectos adversos provocados por algún desastre, con el objetivo de mejorar el desarrollo sostenible y la seguridad que puede brindar a la población.

Ésta incorpora y optimiza la prevención, atención y recuperación de un desastre, con lo que se reduce el riesgo en su condición actual y futura preparándose para cualquier emergencia suscitada, para que esto suceda es necesario el compromiso municipal y de la población en general.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Se refiere a la programación y organización de las actividades que serán necesarias en la gestión del riesgo, orientadas para que una comunidad pueda hacer frente a los siniestros que se puedan dar, a través de ésta planificación se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones en relación al riesgo existente dentro del Municipio.

Como primer paso para este proceso es necesaria la recolección de información sobre los principales riesgos, amenazas y vulnerabilidades que se han desarrollado dentro del Municipio, para establecer parámetros de medición que señalen el grado de peligro que puede tener una comunidad.

Ésta planificación debe involucrar a las autoridades locales, representantes de COCODES, líderes religiosos, personal educativo y población en general, principalmente a aquellas que han sufrido algún daño por la existencia de un

desastre con la finalidad de desarrollar planes que impliquen actividades que disminuyan el impacto que éste pueda ocasionar.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

La reducción de éstas se realiza a través de las medidas de prevención necesarias que están compuestas por las actividades que se deben efectuar antes de la ocurrencia de un desastre, con la finalidad de evitar daños o reducirlos para que la población sufra en menor escala sus consecuencias.

Se muestra a continuación un resumen de las principales amenazas encontradas y las actividades necesarias para tomar las medidas preventivas correspondientes.

Tabla 5
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Medidas preventivas para la reducción de amenazas
Año 2012

Amenaza	Medida preventiva	Responsable
Deslaves	Construcción de muros de contención en los lugares donde existan casas en riesgo, o el traslado de las viviendas ubicadas en peligro.	Dirección Municipal de Planificación
Derrumbes	Siembra de árboles en zonas montañosas, principalmente en aquellas donde existen caminos en riesgo.	Dirección Municipal de Planificación, Representantes de COCODES
Hundimientos	Colocar rótulos que indiquen peligro sobre los lugares de posibles hundimientos y en caso exista la ocurrencia de alguno acordonar el área.	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres

Continúa

Continúa tabla 6

Inundaciones	Identificar las áreas riesgosas y excluirlas para la construcción de viviendas, y en el caso de las ya existentes crear defensas en los ríos para mitigar el peligro conjuntamente con un plan de alerta temprana al momento de que éste crezca.	Dirección Municipal de Planificación
Lluvias intensas	Crear planes de alerta temprana para las comunidades que puedan ser afectadas por las crecientes de los ríos al medir los niveles que pueden alcanzar en los meses de invierno.	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
Sequías	Realizar campañas para implementar medidas de ahorro de agua en las distintas comunidades.	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
Epidemias o enfermedades	Realizar una campaña para los hogares en la cual se tomen las medidas necesarias para prevenir el dengue que va desde la limpieza del agua hasta la fumigación de las casas.	Centro de Salud
Deforestación	Reforestar áreas boscosas que han sido dañadas por incendios y tala inmoderada, y realizar charlas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.	Dirección Municipal de Planificación
Basureros clandestinos	Ampliar la cobertura del servicio de tren de aseo para las comunidades que no cuentan con el, y colocar depósitos de basura en los lugares más poblados del Municipio.	Dirección Municipal de Planificación
Delincuencia	En las zonas con más índices de robos es necesaria la creación de un comité de seguridad que actúe conjuntamente con la policía nacional civil para contrarrestar incidentes relacionados a la delincuencia.	Representates de COCODES y Policía Nacional Civil
Contaminación de ríos	Ejercer estricto control sobre los vertidos hacia los ríos principalmente de lo agrícolas y crear una planta de tratamiento de aguas residuales	Dirección Municipal de Planificación

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

Éstas medidas son necesarias para mitigar las amenazas existentes, principalmente brindan a las comunidades capacidad para prepararse al momento de un desastre, al ayudar de esta forma a evitar pérdidas humanas y materiales. Es de mucha importancia la reducción de éstas tanto naturales como socio-naturales y antrópicas porque garantizan la seguridad de la población y el desarrollo sostenible de la localidad.

Además de las acciones para la reducción de amenazas mencionadas en el cuadro anterior, es necesaria la planificación de las actividades llevadas a cabo en las etapas de la ocurrencia de un siniestro, con el objeto de reducir el número de víctimas y daños físicos al Municipio, dentro de ellas están las medidas previas al evento, durante y las posteriores al desastre.

4.2.1 Medidas preventivas al evento

Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos. Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de mitigar o eliminar su impacto sobre la sociedad y medio ambiente

- **Mitigación de amenazas**

Tienen la finalidad de implementar acciones que disminuyan el impacto causado por algún desastre, éstas medidas son tomadas con anticipación para reducir en gran medida cualquier tipo de amenaza existente

Dentro de algunas medidas para la mitigación de amenazas del Municipio se encuentran las siguientes:

- Implementar programas de reforestación en zonas afectadas por deslaves, orillas de ríos y lugares afectados por la deforestación.

- Capacitar a los líderes comunitarios para establecer las medidas necesarias para detectar y reducir las amenazas.
- Crear campañas de concientización sobre el uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el Municipio.
- Reconstrucción de la infraestructura vial, principalmente en zonas propensas.
- Planificación de albergues temporales en caso de algún desastre.

- **Preparación**

Son las actividades diseñadas con anticipación a la ocurrencia de algún desastre para organizar el traslado temporal de personas y propiedades de un lugar amenazado y de esta forma facilitar de rescate, socorro y rehabilitación si fuera necesario a través de una organización de una respuesta rápida, ordenada y eficaz.

Dentro de algunas actividades están:

- Implementación de redes de comunicación y de información pública existente en todo el Municipio.
- Capacitación de personal para la atención de emergencias
- Información a la comunidad acerca del riesgo y de la forma de reacción en caso de un desastre.

4.2.2 Medidas durante la ocurrencia del desastre

Son las actividades necesarias para actuar de forma oportuna y precisa en el momento que se desarrolle un desastre, con la finalidad de evitar o disminuir en la medida de lo posible la pérdida de vidas humanas o materiales.

- **Rescate**

Es el conjunto de acciones llevadas a cabo para liberar y transportar a un lugar seguro a personas que se encuentran en situaciones de alto riesgo para su

integridad física, también se define como las técnicas de extracción de personas de medios ambientes hostiles, con el objeto de restablecer las condiciones de normalidad, y proporcionar atención de primeros auxilios en caso de ser necesarios.

- **Asistencia**

Son el conjunto de acciones y medidas aplicadas durante la ocurrencia de una emergencia o un desastre a fin de reducir sus efectos para atender a la población que sufre los efectos. Contempla la evaluación de los daños, ayudar a las personas afectadas con techo, abrigo, alimentación y la rehabilitación para la pronta recuperación de los servicios básicos que permitan normalizar las actividades que se desarrollan en la zona de ocurrencia del desastre.

4.2.3 Medidas posteriores al desastre

Después de ocurrido el desastre es necesario establecer las medidas necesarias que evalúen los daños causados y la determinación de los recursos para estimar el período de recuperación que conlleve a restaurar las condiciones normales de vida.

- **Rehabilitación**

Después de la ocurrencia del fenómeno que causó los daños sufridos se inicia la etapa de recuperación para todas aquellas áreas afectadas a corto plazo como lo son los servicios básicos, la infraestructura de casas, carreteras, puentes, salud de la población, entre otros. Así mismo la reparación a mediano o largo plazo como lo es la economía del Municipio, creación de fuentes de empleo, y la recuperación social al buscar que éstas se den en el menor tiempo posible.

- **Reconstrucción**

Se trata de reconstruir de manera integral la comunidad afectada de tal modo que lo ocurrido no vuelva a suceder o por los menos que su impacto sea menor, es una etapa fundamental en la promoción de un desarrollo integrado que este estrechamente relacionado con la gestión de riesgos.

Éste proceso repercute en la vida social, económica y ambiental del Municipio, por tal motivo las acciones que se tomen en la reconstrucción, deben buscar la reactivación de la vida cotidiana de sus habitantes, el trabajo, el comercio, los servicios, la salud, mercados, telecomunicaciones y el bienestar en general de la población.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

La finalidad es poder reducirlas antes y no después de ocurrido el desastre, al evaluar las condiciones de inseguridad a la que está expuesta la población al eliminar su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. Otro objetivo que tiene es reducir la probabilidad de pérdidas antes de convertirse en una amenaza al disminuir los costos de emergencia, recuperación y reconstrucción.

La reducción de las vulnerabilidades es posible a través de políticas y planes de desarrollo que involucren a la población afectada, al evaluar los riesgos existentes, el uso adecuado de los recursos naturales, sensibilización pública, educación, motivación, y el mejoramiento continuo de la infraestructura.

Dentro de las acciones políticas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades están:

- **Compromiso político con una visión de desarrollo sostenible**

Son las acciones de desarrollo a través de la asignación de recursos económicos y humanos al estar definidas las áreas prioritarias de inversión y capacitación asociadas a la formulación y ejecución de planes de reducción de vulnerabilidades que afectan al Municipio.

- **Gestión ambiental y desarrollo social**

Se debe planificar las necesidades ambientales y de desarrollo existentes, al evaluar y monitorear los programas o proyectos necesarios para llevar esto a cabo, incluyéndolos en los marcos institucionales y legales establecidos. Estas actividades son responsabilidad de la Dirección Municipal de Planificación para fomentar acciones para la protección ambiental y la mitigación del riesgo.

- **Fortalecimiento de la capacidad institucional**

Se debe crear una organización institucional adecuada que sea capaz de reducir las vulnerabilidades al contar con personas idóneas, entrenadas y capacitadas para cumplir esta labor, para realizar los planes programados de forma eficiente y eficaz al cumplimiento de las normas establecidas razón por la cuál es necesaria la creación de la COMRED dentro del Municipio, quién será la responsable de velar por la reducción del riesgo y su posterior mitigación.

- **Participación comunitaria**

Es necesario que para cumplir con la reducción de las vulnerabilidades la población participe de forma activa, convirtiéndose en agentes propios de desarrollo en la solución de ésta problemática, al fomentar la iniciativa, motivación y el poder de satisfacer sus propias necesidades al reducir las vulnerabilidades, trabajar en la concientización pública, la educación y la transparencia de los procesos. Es responsabilidad de los presidentes de los

COCODES de cada comunidad fomentar la participación ciudadana en la solución de ésta problemática.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Son las acciones enfocadas en disminuir el impacto de los desastres en la población de una región determinada al reducir de forma significativa la duración de la emergencia al facilitar las operaciones de socorro, rescate y rehabilitación necesarias para las personas afectadas.

- **Sistema de alerta temprana**

Es la provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permitan a individuos expuestos a una amenaza la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. El objetivo primordial de este sistema es reducir o evitar la posibilidad que se produzcan lesiones personales, pérdida de vidas, daños a los bienes y al medio ambiente, al aplicar medidas de protección y reducción de riesgos.

Para implementar un sistema de alerta temprana es necesario contar con cuatro elementos primordiales para que pueda desarrollarse con eficiencia los cuales se muestran a continuación:

- **Existencia y conocimiento del riesgo**

Es necesario identificar las amenazas que aquejan al Municipio, y tener el conocimiento de los riesgos existentes que puedan afectar a la población, la infraestructura y recursos expuestos a dichos fenómenos. Para realizar esto, es necesario contar con un mapa de riesgos, que es un gráfico donde se identifican y se ubican las zonas de la comunidad que podrían verse afectadas por la ocurrencia de algún desastre.

➤ **Respaldo técnico institucional**

Se debe contar con el respaldo y participación de las autoridades locales, así como de las instituciones que son responsables de la gestión del riesgo, para que existan responsabilidades y bases sustentables que le den vigilancia y seguimiento a la evaluación de una amenaza.

➤ **Difusión y comunicación**

Es importante crear conciencia en la población de la comunidad sobre la importancia del conocimiento de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades, así como los planes necesarios como la emisión de alertas y la coordinación en situaciones de emergencia.

➤ **Capacidad de respuesta**

Para que se lleve a cabo este elemento es necesario contar con la participación directa de toda la comunidad, quienes deben estar organizados y preparados con planes de respuesta debidamente señalados para actuar en caso de emergencias.

Para realizar este sistema es necesario establecer los tipos de alerta que pueden existir en relación a la gravedad de la amenaza o desastre ocurrido como se muestra a continuación.

Tabla 6
Etapas del sistema de alerta temprana
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Año 2012

Color	Descripción
Verde	Aquella que se mantiene cuando la ocurrencia del evento no es inminente.
Amarillo	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones de emergencia.
Anaranjado	Cuando el evento impacta una o varias zonas, presenta efectos adversos a las personas, los bienes, las líneas vitales o el ambiente con menor magnitud, afectación, tiempo y capacidad de respuesta.
Rojo	Cuando el evento impacta una o varias zonas, muestra efectos adversos a las personas, los bienes, las líneas vitales o el ambiente, en mayor magnitud, afectación, tiempo y capacidad de respuesta.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

Después de definir el grado de alerta en relación al color establecido, es necesario difundirla a través de medios efectivos para avisar a la población, como radios de comunicación, teléfonos, bocinas, radio parlante, sirenas, banderas, y cualquier otro instrumento que tenga el alcance necesario para poder alertar a las comunidades. La persona responsable para establecer el tipo de alerta y su difusión dentro de cada comunidad será los representantes de las COCODES.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Se le llama organización comunitaria a los grupos que se integran con la finalidad de mejorar las condiciones socio económicas de la comunidad, cuyas reglas y normas se basan en la personalidad jurídica con que cuentan, con el objetivo de promover el desarrollo de la comunidad a la cual pertenecen sin ánimos de lucro.

Las organizaciones comunitarias surgen para garantizar los derechos de los ciudadanos y que se agrupan a un conjunto de objetivos e intereses en común, el fin de la organización comunitaria es propiciar la unidad dentro de la diversidad, para abordar, intervenir y participar en la transformación de su entorno social; lo que permite elevar la calidad de vida y alcanzar el bienestar colectivo. En otras palabras, la organización comunitaria es en sí misma, una acción transformadora y liberadora de la sociedad.

5.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son todas aquellas agrupaciones de personas que se establecen a partir de la búsqueda de objetivos en común, que comparten las mismas ideas en relación al bienestar de su comunidad y que buscan a través del trabajo en conjunto lograr las metas establecidas que beneficien a todos, ya sea estas sociales o productivas.

5.1.1 Organizaciones sociales

Están destinadas a la obtención de objetivos en común en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales para poder resolver problemas que afectan a la comunidad, también se refiere a aquellas instituciones que trabajan

en beneficio de la sociedad, especialmente a los grupos o personas que pertenecen a ellos. Dentro de las organizaciones sociales que existen dentro del Municipio se encuentran las siguientes:

- **Católicas:** la iglesia católica está conformada por cinco pastorales denominadas: de la mujer, litúrgica, social, juvenil y de formación, en todas las aldeas existen iglesias de esta religión
- **Evangélicas:** En todo el Municipio se encuentran iglesias evangélicas y dentro de ellas se pueden mencionar las siguientes: Iglesia Evangelio Completo, Asamblea de Dios, Príncipe de Paz, Presbiteriana, Bethania, Fuentes de Aguas de Vida, además el Salón de Reino de los Testigos de Jehová y Templo Adventista del Séptimo Día.
- **Asociación Pro-Desarrollo Integral de la Mujer Nuevo Amanecer -APRODENMA-**
Es una asociación compuesta principalmente por mujeres de las distintas aldeas y caseríos del Municipio quienes se dedican a gestionar proyectos en beneficio de sus comunidades con la ayuda de la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Instituciones que buscan mejorar el desarrollo de una comunidad, a través de proyectos sociales, económicos o técnicos que beneficien a un grupo específico en el mejoramiento de los niveles de vida, estas pueden ser de carácter público o privado. Dentro de éstas se encuentran:

5.2.1 Instituciones estatales

Se refiere a aquellas instituciones que pertenecen al estado para el beneficio del Municipio que brindan servicios básicos como salud, seguridad, educación, entre

otros. Dentro de las existentes en el Municipio tanto en el área rural como urbana se mencionan: el Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil -PNC-, Coordinación Técnica Administrativa -CTA-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Centro de Salud y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

5.2.2 Instituciones municipales

Dirigidas estrictamente por la municipalidad de Flores Costa Cuca y dentro de las que se menciona la Dirección Municipal de Planificación -DMP- encargada de proporcionar soporte técnico y evaluación de los requerimientos de inversión social dentro de los centro poblados del Municipio, la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, y Policía Municipal de Tránsito -PMT-.

5.2.3 Organizaciones no gubernamentales

Son instituciones sin ánimo de lucro que apoyan a diversos sectores del Municipio, principalmente en aquellos servicios que son de importancia para la población y que por una u otra razón no son cubiertos por las instituciones estatales, como la educación, salud, alimentación, capacitación, entre otros.

Dentro de éstas organizaciones se encontraron las siguientes en el Municipio:

- **Fundación para el Desarrollo de Programas Socioeconómicos**

Busca promover el desarrollo a través de programas educativos, salud y desarrollo empresarial que beneficie a las comunidades.

5.2.4 Instituciones privadas

Constituidas principalmente con capital propio, buscan lucrar y al mismo tiempo poder beneficiar a la población con programas o proyectos de inversión. Dentro del Municipio la única institución que se logro establecer al momento del estudio, fue el Banco de Desarrollo Rural S. A. –BANRURAL-, ubicado en la Cabecera Municipal.

5.2.5 Instituciones internacionales

Instituciones extranjeras sin fines de lucro que apoyan a diferentes entidades del Municipio, como lo es la institución de Cooperación Española que ha brindado apoyo a la municipalidad en la construcción de nuevos centros de estudio, como la escuela primaria en aldea Gálvez y escuela La Florida.

5.3 A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)

Es la organización encargada de coordinar las acciones antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre, implementar programas preventivos para la respuesta inmediata al efectuarse un siniestro, para que la comunidad responda de forma eficiente y oportuna. Además establece mecanismos para organizar, capacitar y supervisar a la población lo cual minimiza los daños que pudieran tenerse.

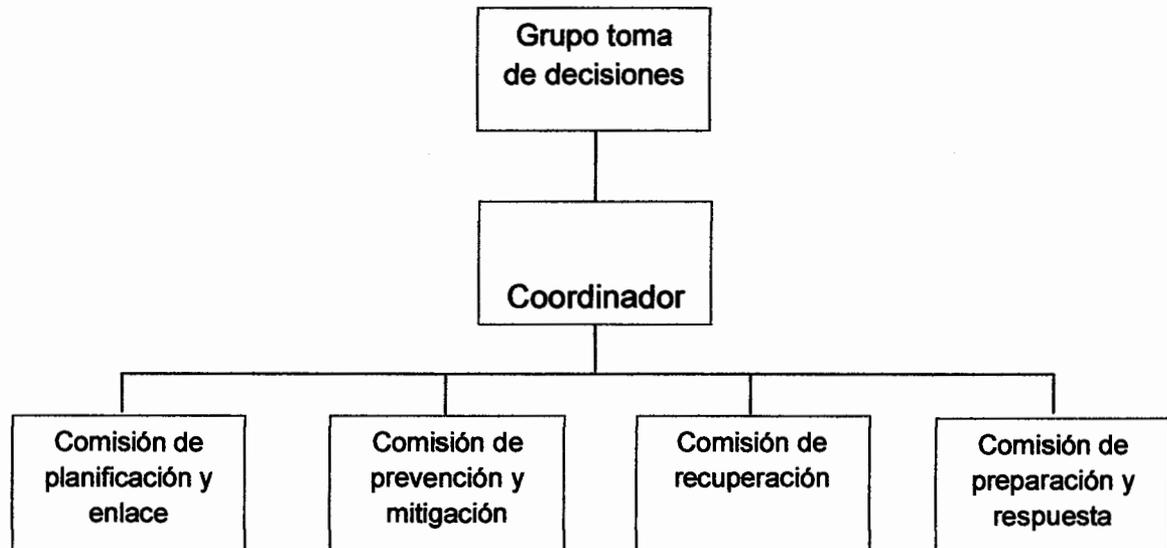
La coordinadora municipal para la reducción de desastres (COMRED) se establece a través del artículo 6 del Decreto Legislativo No. 109-96, Ley de CONRED y 29 del Acuerdo Gubernativo 44-2000 Reglamento de la Ley de CONRED, está integrada por organizaciones públicas y privadas, la cual debe ser supervisada por la coordinadora departamental sobre las planificaciones y organización existente. Ésta tiene a su cargo la supervisión y planificación del manejo de emergencias ocasionadas y de esta forma reducir los riesgos ante desastres de gran magnitud, deben de ser prescindidas por el alcalde municipal.

De acuerdo al artículo 32 del Acuerdo Gubernativo 443-2000 del Reglamento de la Ley de CONRED, se establecen las siguientes funciones administrativas para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres:

- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, en especial en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Secretaria Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de CONRED.
- Proponer medidas de prevención mitigación, preparación, alerta, alarma atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Presentar a la Secretaria Ejecutiva de la CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional.

A continuación se presenta la estructura organizacional de la COMRED, que estará a cargo de la gestión del riesgo dentro del Municipio.

Gráfica 4
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional Coordinadora Municipal
para la Reducción de Desastres -COMRED-
Año 2012



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Estará encargada de coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres que se den dentro del Municipio, compuesta principalmente por las organizaciones públicas, privadas y comunitarias en la búsqueda de una gestión del riesgo eficiente que ayude a toda la población.

5.3.1 Funciones de las unidades propuestas

Es indispensable conocer las atribuciones que tiene cada una de las unidades razón por la cual se describen cada una de ellas a continuación:

- **Grupo toma de decisiones**

Está integrado por el Alcalde Municipal, representantes de salud pública, educación y los consejos de desarrollo, que tienen las siguientes responsabilidades:

- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo se encuentren bien organizadas y capacitadas en los temas que son de su competencia y especialidad.
- Velar para que cada una de las comisiones de trabajo realice las tareas asignadas al seguir los lineamientos establecidos, ya sea a nivel interno o de carácter nacional.
- Promover la organización y fortalecimiento de la estructuras de las Coordinadoras de su jurisdicción.
- Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora, en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora, en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Proponer y promover el establecimiento de alianzas estratégicas de trabajo con Instituciones públicas, privadas, ONG y de sociedad civil de trabajo en el enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.
- Activar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, de acuerdo al nivel de alerta establecido por la autoridad competente.
- Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de desastre en su jurisdicción territorial.
- Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.
- Asistir y asesorar a las Coordinadoras de los niveles subordinados en las acciones que se les dificulte en la atención a la población en caso de emergencia o desastre.
- Recopilar, sistematizar y divulgar a quién compete, la información generada por cada una de las comisiones de trabajo.

- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres.
- Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- de la Coordinadora.
- Proponer y promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos para el adecuado desarrollo de las atribuciones de la Coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.
- Liderar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por la Coordinadora, así como de sus instituciones miembros.
- Informar a la población de su jurisdicción sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia o desastre.

- **Coordinador**

- Coordinar y dar seguimiento a todas las actividades del plan municipal de contingencia.
- Tener comunicación con el Centro de Operaciones de Emergencia de CONRED.
- Oficializar la declaratoria de alerta bajo la supervisión del Alcalde Municipal
- Mantener comunicación constante con los miembros de los COCODES

- **Comisión de planificación y enlace**

Puede estar integrado por alcaldes auxiliares, representantes de los COCODES, líderes religiosos, educativos y otros que representen al Municipio. Dentro de sus funciones se mencionan las siguientes:

- Actualizar el registro del personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.
- Realización de convocatorias a los miembros de la Coordinadora cuando le sea requerido.

- Velar por que las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombren a sus enlaces ante la Coordinadora.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo, relacionados con la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.
- Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas de trabajo en la temática de GRRD.
- Orientar y apoyar a las comisiones de la Coordinadora en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.
- Convocar a los enlaces vigentes del Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en el nivel territorial.
- Llevar registro de los enlaces presentes y ausentes en el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en el nivel territorial.
- Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen.
- Velar para que cada enlace institucional provea al Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en el nivel territorial, de información útil y oportuna sobre las acciones llevadas a cabo en el momento de la emergencia.
- Orientar a los miembros de los medios de comunicación sobre el personal más idóneo para la realización de entrevistas, conferencias de prensa, entre otros.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las Coordinadoras de otros niveles.
- Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo.

- Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras Coordinadoras o instituciones del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la Coordinadora.
- Actualizar el registro de enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

- **Comisión de prevención y mitigación**

Las funciones de la comisión de prevención y mitigación son:

- Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en los distintos territorios de la jurisdicción.
- Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.
- Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.
- Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- en los proyectos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.
- Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.

- Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la sistematización y divulgación de la información generada por las otras comisiones de trabajo, así como la información generada por los niveles subordinados bajo su jurisdicción.
- Velar por la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- en los proyectos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por alguna o varias de las instituciones participantes de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

- **Comisión de recuperación**

Entre las funciones de la comisión de rehabilitación y recuperación están:

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones, que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo, relacionados al enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros, para la atención de emergencias y/o desastres.
- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.
- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
- Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de emergencia y/o desastres en su jurisdicción.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones el cambio de los niveles de alerta de su jurisdicción, dependiendo de la evolución del evento de emergencia y/o desastre.
- En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la Coordinadora, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia y/o desastre.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle a los planes respectivos las mejoras necesarias.

CONCLUSIONES

Después de realizar el estudio correspondiente en el municipio de Flores Costa Cuca se determinaron las siguientes conclusiones:

- 1. Existe poco desarrollo económico dentro del Municipio lo cual representa problemas de primera necesidad en la población, al no poder tener acceso a los servicios básicos como salud, vivienda, educación, entre otros, lo que afecta significativamente el bienestar a nivel general de los hogares.**
- 2. La falta de desempleo es uno de los factores que más afectan a la población, ya que los niveles de ingresos son tan bajos, que en muchos casos no es posible cubrir los costos de la canasta básica que aumenta la pobreza, por tal motivo muchas personas emigran a otros países para mejorar sus niveles de vida.**
- 3. No existen organizaciones productivas que apoyen al desarrollo del Municipio al mejorar los niveles de vida de sus habitantes, y por ende las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales no cuentan con el apoyo necesario para su crecimiento.**
- 4. La flora y fauna se encuentran en riesgo debido a la constante tala inmoderada de los bosques de la región para la expansión de la frontera agrícola como es el caso de la siembra de hule, que sumado con la deforestación existente, ha disminuido significativamente la cantidad de animales que habitan en el Municipio.**
- 5. Uno de los problemas principales que tiene la población es el acceso a la tierra, pues muchos hogares carecen de ella para realizar actividades productivas que beneficien a los integrantes de su familia, y esto se debe a**

que está concentrada en pocas manos lo que ha generado un constante conflicto dentro del Municipio.

6. Los ríos son una fuente importante de abastecimiento de agua con que cuentan los hogares, sin embargo la mayoría de éstos se encuentran contaminados por basura, heces fecales y químicos utilizados en la agricultura lo que pone en riesgo a comunidades como Villa Hermosa, aldea Juárez, caserío Mirasol, entre otros.
7. No existe una coordinadora municipal de forma formal que se encarga de la gestión del riesgo y la prevención de desastres dentro del Municipio, lo cual aumenta las vulnerabilidades de la población al momento de ocurrir un siniestro.

RECOMENDACIONES

Al establecer las condiciones en las que se encuentra el Municipio se hace necesario determinar algunas formas para solventar esta problemática como se muestra a continuación:

1. Que los presidentes de los COCODES, en forma conjunta gestionen ante la municipalidad proyectos que permitan mejorar la cobertura de los servicios básicos en el área y de esta manera mejorar el bienestar de la población.
2. Que el encargado de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y los presidentes de los COCODES designen juntas para promover la inversión dentro del Municipio con planes de negocios que puedan interesar a empresas nacionales o extranjeras para el desarrollo de la economía de la localidad.
3. Que el encargado de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala –FEDECOAG- cree y fomente cooperativas que estimulen el crecimiento de las actividades productivas que se desarrollan en las comunidades, con lo cual se genere un cambio significativo de crecimiento para el bienestar de las familias.
4. Que el Alcalde municipal y el encargado de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- impulsen campañas informativas dirigidas a la población en general para la implementación de programas de reforestación y protección de zonas boscosas que disminuyan la expansión de la frontera agrícola y la tala inmoderada apoyadas por organizaciones sociales y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-.

5. Que el encargado de la Oficina Municipal de Planificación –OMP- conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Alimentación -MAGA- desarrollen programas para la producción agrícola a través de la renta de tierras ociosas ubicadas dentro del Municipio.

6. Que los habitantes de las comunidades afectadas soliciten al Alcalde municipal la creación de una planta de tratamiento de aguas residuales y de esta forma fortalecer el servicio de agua brindado por la municipalidad para la prevención de la proliferación de enfermedades a través del consumo de aguas contaminadas.

7. Que el Alcalde municipal convoque los líderes comunitarios, alcaldes auxiliares, representantes de instituciones públicas y privadas, y cuerpos de socorro para integrar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres al involucrar a la población en su creación y de esta forma propiciar la gestión de riesgos dentro del Municipio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. 2012. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados). 2ª. ed. Guatemala, editorial Renacer. 126 p.
2. Cáritas del Perú. 2009. Gestión del Riesgo de Desastres para la planificación del desarrollo local. 1ra. ed. Perú, Servicios Educativos El Agustino. 20 p.
3. CRID (Centro Regional de Información sobre Desastres América Latina y Caribe).2008. Vocabulario controlado sobre desastres. (en línea). Consultado el 4 de nov. 2012 Disponible en: <http://www.cridlac.org/crid/VCD/files/page35.html>
4. Instituto Nacional de Estadística (INE). Características generales de población. X Censo Nacional de población y V de habitación de 1994. (CD-ROM). 2ª. ed. Guatemala. Año 2000. Para Windows 9x, NT, XP y Vista.
5. Instituto Nacional de Estadística (INE).Características generales de población. XI Censo Nacional de población y VI de habitación del 2002. (CD-ROM). 2ª. ed. Guatemala. Año 2003. Para Windows 9x, NT, XP y Vista.
6. INSIVUMEH (Instituto Nacional De Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). Hidrología. Zonas climáticas de Guatemala. (en línea). Consultado el 13 de oct. 2012. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/Meteorología/zonas%20climaticas.htm>
7. Lavell, A. 2003. La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. (en línea). Consultado el 20 de oct. 2012. Disponible en: http://vcd.cridlac.org/index.php?title=amenaza_socio-natural

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCION

El manual de organización es un instrumento que contiene información clara y detallada referente a la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- del municipio de Flores Costa Cuca en donde se establecen las atribuciones, estructuras y funciones de las unidades administrativas que integran la institución, señalar los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, canales de comunicación y coordinación que son necesarios para el funcionamiento óptimo de las actividades a desarrollar.

A través del presente manual se pretende establecer los lineamientos generales que debe cumplir la COMRED creada en el Municipio para llevar a cabo el proceso de las etapas que se deben seguir en el manejo de un desastre, al delegar funciones en cada una de las unidades existentes y de esta forma tener responsabilidades que cumplir para la mitigación de algún siniestro que pueda aquejar a las comunidades.

Éste manual es de gran importancia porque a través de él se presenta una visión en conjunto de la entidad y de las unidades administrativas, colabora en la ejecución correcta de las actividades encomendadas al personal, proporciona información básica para la planeación e instrumentación de las medidas a tomar, sirve como medio de integración al personal de nuevo ingreso y es un instrumento útil de orientación e información.

Se pone a disposición el presente manual con el cual se espera contribuir positivamente a la creación de la COMRED y en el buen desempeño de sus funciones por parte de los colaboradores.

PROPÓSITOS

El presente manual se considera un instrumento de vital importancia dentro de la Municipio, al servir para el ordenamiento de las funciones y actividades en general de la COMRED, el cual tiene como propósito:

- Definir las atribuciones, grado de autoridad y responsabilidad de los puestos de trabajo.
- Determinar los requisitos mínimos de selección del personal para cada puesto de trabajo.
- Propiciar la productividad del personal y su puesto de trabajo.
- Erradicar la duplicidad de funciones y responsabilidades.
- Contar con un instrumento técnico que reúna las características necesarias para la fiscalización de los puestos de trabajo.
- Reclutar y seleccionar al personal idóneo para detectar las necesidades de formación, capacitación y adiestramiento para cumplir con el perfil del puesto.

CAMPO DE APLICACIÓN

Este instrumento sirve para la creación y divulgación entre el personal de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- del municipio de Flores Costa Cuca departamento de Quetzaltenango, para que esté informado sobre las actividades asignadas a su puesto.

OBJETIVOS

A través del presente manual se busca establecer los siguientes objetivos:

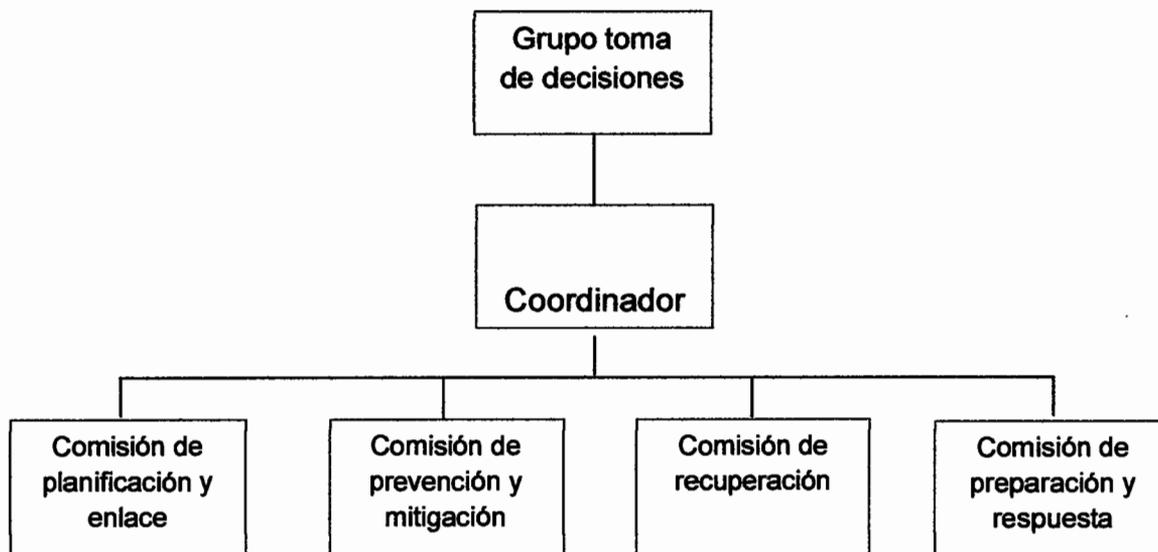
Objetivo general:

Identificar el perfil y las funciones de los puestos de trabajo que se requieren en las áreas que conforman la estructura organizacional de la COMRED, a fin de llevar a cabo el cumplimiento de la finalidad por la cual fue creada.

Objetivos Específicos:

- Definir las funciones y responsabilidades de los puestos de trabajo, para que el personal brinde los resultados esperados en el desempeño de sus labores.
- Facilitar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal, para establecer requisitos mínimos de exigencia del puesto.
- Aportar información que permita al colaborador, desarrollar sus actividades en el marco del plan de trabajo de la organización
- Promover estudios sobre riesgos que pueden afectar el desarrollo del Municipio a través de planes que mitiguen cualquier tipo de eventualidad.

**Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional Coordinadora Municipal
para la Reducción de Desastres -COMRED-
Año 2012**



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

COMRED	
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango	
I. IDENTIFICACIÓN	
• TÍTULO DEL PUESTO	Coordinador
• UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	Coordinación
• INMEDIATO SUPERIOR	Alcalde municipal
• SUBALTERNOS	Encargados de comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación, preparación y respuesta
II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
<p>1. Naturaleza del puesto</p> <p>Es un cargo que vela por la planificación y coordinación de las actividades desarrolladas por la entidad, al facilitar la comunicación entre las distintas comisiones que la conforman para la gestión y mitigación de riesgos existentes dentro del Municipio.</p>	
<p>2. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar planes de acción sobre las actividades a desarrollar dentro de la institución. • Aprobar los planes de trabajo de cada comisión a efectuar en el año en curso. • Coordinar la implementación de los programas a ejecutar para la mitigación de desastres y durante la ocurrencia de los mismos. • Supervisar que se cumplan los objetivos planteados por cada una de las comisiones. • Coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo dentro de la institución. 	

- Informar a la CODRED y CONRED sobre todas las actividades desarrolladas dentro del Municipio.
- Velar por la seguridad de la población en el Municipio relacionada a riesgos y desastres que puedan aquejar a las comunidades.

3. Relaciones de trabajo

Por la naturaleza del cargo deberá tener estrecha relación con el Concejo Municipal, encargados de las comisiones de institución, con la CODRED y CONRED cuando sea necesario y con cualquier organización no gubernamental o gubernamental que se relacione con el desarrollo y la gestión del riesgo y los desastres de del Municipio.

4. Autoridad

- Representante Legal de la COMRED.
Delegar funciones y supervisar a los encargados de cada unidad administrativa.
Realizar y coordinar las actividades realizadas por la organización.
Administrar los recursos con que la entidad cuenta.

5. Responsabilidad

Será responsable de velar por el estricto cumplimiento de las actividades que desarrollará la COMRED, de la administración de los recursos económicos y materiales, así como de la aplicación de los procesos que realiza el personal.

III. ESPECIFICACIONES

6. Requisitos de formación y experiencia

- Escolaridad mínima diversificado
- Ser guatemalteco y vecino inscrito dentro del Municipio
- Mayor de edad
- Líder reconocido dentro de la comunidad

Habilidades y destrezas

- Resolución de conflictos
- Lider
- Trabajo en equipo

Salario

Ad honorem

COMRED	
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango	
I. DENTIFICACIÓN	
• TÍTULO DEL PUESTO	Encargado de Planificación y Enlace
• UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	Comisión de Planificación y Enlace
• INMEDIATO SUPERIOR	Coordinador
• SUBALTERNOS	Ninguno
II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
<p>1. Naturaleza del puesto</p> <p>Está a cargo de coordinar, elaborar y dar seguimiento a todos los planes, programas y proyectos sobre la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre al notificar a todos los miembros de las comisiones sobre dichas actividades.</p>	
<p>2. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes para la mitigación de riesgos y desastres dentro del Municipio. • Coordinar la implementación de programas y planes antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre. • Elaborar informes sobre las actividades a desarrollar para presentar a las distintas comisiones y al Grupo de Toma de Decisiones. • Estará a cargo de la comunicación y divulgación de la información entre las distintas comisiones. • Gestionar los recursos que serán necesarios en la implementación de los proyectos y programas planificados. • Elaboración de planes de respuesta ante una emergencia. 	

3. Relaciones de trabajo

Mantiene una estrecha relación con el coordinador, las comisiones de trabajo de la COMRED, COCODES del Municipio, líderes comunitarios y con las personas que se relacionen en la planificación sobre la mitigación de desastres.

4. Autoridad

Sobre la planeación y ejecución de los programas y proyectos para la reducción de desastres dentro del Municipio.

5. Responsabilidades

Será responsable de que los planes de mitigación y riesgos establecidos se cumplan a cabalidad, de los recursos asignados para sus funciones y de las personas que tenga a cargo al desarrollar sus actividades.

III. ESPECIFICACIONES**5. Requisitos de formación y experiencia**

- Estudios de diversificado
- Ser mayor de edad
- Experiencia en planificación de programas o proyectos
- Ser miembro activo de la comunidad

Habilidades y destrezas

- Buenas relaciones interpersonales
- Tener iniciativa
- Capacidad de análisis

Salario

Ad honorem

COMRED	
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango	
I. IDENTIFICACIÓN	
• TÍTULO DEL PUESTO	Encargado de prevención y mitigación
• UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	Comisión de prevención y mitigación
• INMEDIATO SUPERIOR	Coordinador
• SUBALTERNOS	Ninguno
II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
<p>1. Naturaleza del puesto</p> <p>Estará a cargo de todas las acciones necesarias para la prevención y mitigación de desastres previamente planificadas o en la ocurrencia de un desastre, es un cargo técnico de trabajo de campo.</p>	
<p>2. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades programadas para la mitigación de los desastres. • Elaborar planes de emergencia con sus respectivos costos. • Realizar diagnósticos sobre el estado que se encuentra una comunidad antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre. • Formular programas que ayuden a la prevención de riesgos. • Delegar funciones en caso ser necesario. • Evaluar los daños sufridos por un siniestro y la estimación de los costos de respuesta. • Ejecutar actividades de rehabilitación y reconstrucción. • Realizar simulacros. • Capacitar 	

3. Relaciones de trabajo

Con el equipo que tenga a cargo, encargados de comisiones, bomberos voluntarios, policía nacional civil y líderes comunitarios

4. Autoridad

Sobre los programas y actividades que se desarrollan en relación a la prevención y mitigación de desastres, así como de las personas que en su momento pueda tener a su cargo al momento del desarrollo de los mismos.

5. Responsabilidades

Velar para que se tengan los recursos necesarios en cada comunidad para reaccionar en base a los planes de mitigación establecidos.

III. ESPECIFICACIONES**5. Requisitos de formación y experiencia**

- Estudios de diversificado
- Ser mayor de edad
- Ser miembro activo de la comunidad

Habilidades y destrezas

- Buenas relaciones interpersonales
- Tener iniciativa
- Capacidad de análisis

Salario

Ad honorem

COMRED	
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango	
I. IDENTIFICACIÓN	
• TÍTULO DEL PUESTO	Encargado de comisión de recuperación
• UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	Comisión de recuperación
• INMEDIATO SUPERIOR	Coordinador
• SUBALTERNOS	Ninguno
II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
<p>1. Naturaleza del puesto</p> <p>Es un puesto de carácter técnico se encarga de planificar y llevar a cabo las gestiones para obtener los recursos necesarios que puedan llevar a cabo la recuperación a través de programas que incentiven a la población y analizar las causas que provocaron el desastre.</p>	
<p>2. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes para la reconstrucción de áreas afectadas que le den soluciones rápidas y viables a los principales problemas que aquejen a la población. • Participar en la elaboración de planes de emergencia. • Llevar a cabo programas que ayuden a la pronta recuperación causada por el siniestro, principalmente motivando a la población. • Supervisar la ejecución de acciones. • Colaborar con las otras comisiones para la planificación y toma de decisiones. • Responsable de las actividades y funciones de la unidad de recuperación. 	
<p>3. Relaciones de trabajo</p> <p>Se relaciona con las personas que en su momento tenga a su cargo, con los encargados de otras comisiones, con el coordinador, con la CONRED y con cualquier organización gubernamental o no gubernamental que se relacione</p>	

con la recuperación de alguna comunidad del Municipio.

4. Autoridad

Sobre las personas a su cargo, y de las actividades de recuperación desarrolladas por la COMRED

5. Responsabilidades

De la utilización adecuada de los recursos materiales que serán utilizados en la reconstrucción después del siniestro, así como de vigilar de la correcta recuperación de las zonas afectadas.

III. ESPECIFICACIONES

5. Requisitos de formación y experiencia

- Estudios de diversificado
- Ser mayor de edad
- Ser miembro activo de la comunidad en alguna organización

Habilidades y destrezas

- Buenas relaciones interpersonales
- Tener iniciativa
- Capacidad de análisis

Salario

Ad honorem

COMRED	
Municipio de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango	
I. IDENTIFICACIÓN	
• TÍTULO DEL PUESTO	Encargado de comisión de preparación y respuesta
• UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	Comisión de preparación y respuesta
• INMEDIATO SUPERIOR	Coordinador
• SUBALTERNOS	Ninguno
II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
<p>1. Naturaleza del puesto</p> <p>Es un puesto de carácter administrativo y de campo el cual tiene a cargo hacer preparativos en caso de desastres o emergencias, integra y toma decisiones para su desarrollo.</p>	
<p>2. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los procedimientos y actividades ante los riesgos. • Elaboración de informes sobre la elaboración de programas de prevención. • Elaborar un plan institucional de reacción ante un desastre. • Planificar actividades relacionadas al manejo del centro de operaciones de emergencias. • Participar en el grupo de toma de decisiones. • Realizar simulaciones y simulacros de respuesta ante un desastre. • Brindar apoyo técnico-operativo para el manejo de emergencias. • Realizar manuales operativos para la gestión del riesgo dentro del Municipio. 	

3. Relaciones de trabajo

Se relaciona con los miembros de las comisiones de COMRED, con la comisión de toma de decisiones, con organizaciones privadas y públicas, con ong, líderes comunitarios y representantes de COCODES.

4. Autoridad

Sobre las personas que tenga a su cargo en la preparación de los planes a realizar en respuesta a un desastre.

5. Responsabilidades

Coordinar eficientemente a los grupos que llevaran a cabo el proceso de mitigación ante un desastre, capacitarlos y mantener constante comunicación con ellos sobre las necesidades prioritarias de mitigación.

III. ESPECIFICACIONES**5. Requisitos de formación y experiencia**

- Estudios de diversificado
- Ser mayor de edad
- Ser miembro activo de la comunidad en alguna organización

Habilidades y destrezas

- Buenas relaciones interpersonales
- Tener iniciativa
- Capacidad de análisis

Salario

Ad honorem

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos es un documento que describe de forma detallada las operaciones que se realizan en las actividades de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, con la finalidad de de ordenarlas y sistematizarlas al seguir una serie de normas para llevar a cabo los lineamientos establecidos.

La finalidad del presente manual es unificar criterios para establecer las actividades a desarrollar por parte de las unidades de la institución y la forma de actuar por parte de las personas involucradas al realizar las mismas, al precisar así las responsabilidades que se tienen y facilita la inducción de nuevo personal para la entidad.

Es indispensable que dicho manual sea actualizado constantemente en base a las nuevas necesidades que surjan dentro de la institución, de tal forma que sea revisado periódicamente ya que ayudará a maximizar las actividades realizadas y a reducir los costos de los recursos empleados.

OBJETIVOS

Con la elaboración del presente manual se buscan los siguientes objetivos:

Objetivo general

Establecer los procedimientos que son necesarios para el funcionamiento de las unidades de la COMRED del municipio de Flores Costa Cuca, con la finalidad de realizarlos de forma eficiente y eficaz en la utilización de los recursos con que se cuenta para la gestión de riesgos.

Objetivos específicos

- Presentar una visión integral de cómo opera la institución
- Contribuir a la correcta realización de las actividades realizadas por los miembros de la COMRED.
- Identificar las normas que son necesarias para la ejecución de los procedimientos de las actividades realizadas.
- Facilitar la delegación de funciones y la toma de decisiones.

CAMPO DE APLICACIÓN

Este manual está orientado para la aplicación general de las comisiones por las que esta conformada la COMRED del municipio de Flores Costa Cuca para orientar a las comunidades sobre la forma de actuar al momento de la ocurrencia de un desastre.

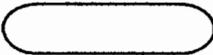
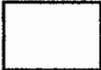
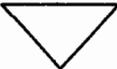
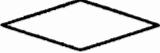
NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- Este manual debe estar visible y accesible para las personas que conforman la COMRED del Municipio, cada uno de los encargados de las comisiones debe contar con una copia para su divulgación en cada unidad de la institución.
- Cada miembro de la institución es responsable por las actividades que le son asignadas en el presente manual.
- La información del manual debe ser revisada por la comisión de toma de decisiones para su aprobación o modificación en caso de ser necesario.
- Todas las actividades que se realicen deben de tener un responsable.
- Es responsabilidad del coordinador dar a conocer el presente manual.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Para la aplicación del manual se utilizará la simbología –ANSI- que será de utilidad para representar los procesos en el desarrollo de las actividades.

Manual de normas y procedimientos
Simbología utilizada
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–
Municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango

Simbolo	Nombre	Significado
	Inicio o fin de procedimiento	Inicia o finaliza un procedimiento.
	Operación	Se usa cuando se efectua una operación
	Inspección	Examina un trabajo ejecutado.
	Operación combinada	Indica la realización de dos tareas a la vez.
	Traslado	Cuando cualquier documento u objeto es trasladado de un lugar a otro.
	Archivo definitivo	Es el archivo definitivo que tiene el proceso.
	Decisión	Indica cuando debe continuar un procedimiento (si o no)
	Conector	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un área y pasa a otra distinta.
	Documento	Cuando se elabora un informe, recibo o cualquier documento.

PREVISIÓN Y MITIGACIÓN ANTE UN DESASTRE	
Procedimiento no. 1	Fecha:
Número de pasos: 10	Hoja: 1/3
Inicia: Toma de decisiones	Finaliza: Comisión de preparación y respuesta

Descripción:

Este procedimiento permite establecer las medidas que son necesarias para prevenir el impacto de un desastre dentro de una comunidad a través de medidas que contribuyan a su disminución.

Objetivo:

Establecer las medidas necesarias para disminuir los riesgos existentes e identificar las áreas más vulnerables que pueden incidir en la ocurrencia de un desastre.

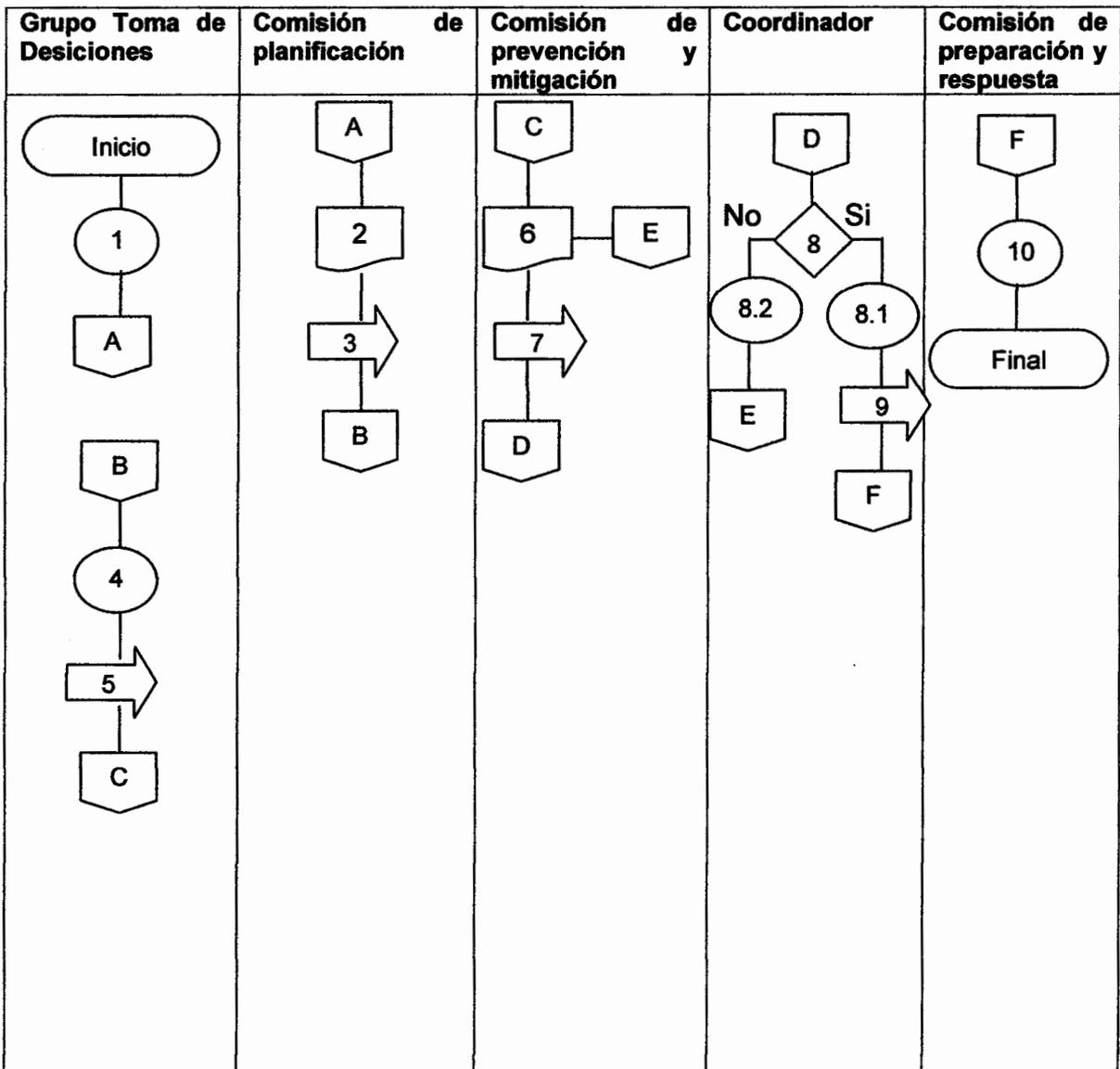
Normas:

Llevar a cabalidad cada una de las actividades presentadas y supervisar que se realicen de la mejor forma.

PREVISIÓN Y MITIGACIÓN ANTE UN DESASTRE	
Procedimiento no. 1	Fecha:
Número de pasos: 10	Hoja: 2/3
Inicia:Toma de desiciones	Finaliza: Comisión de preparación y respuesta

UNIDAD	PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
Toma de decisiones	de Encargado	1	Solicita a la Comisión de Planificación que revise la existencia de los recursos disponibles, para enfrentar un desastre.
Comisión de planificación	de Encargado	2	Elabora un informe donde se detallan los recursos con que actualmente se cuentan y las necesidades que existen.
		3	Envía el informe al grupo de Toma de Decisiones.
Toma de decisiones	de Encargado	4	Evalúa y establece las prioridades necesarias para planificar las medidas para la previsión de un desastre
		5	Traslada el informe a la comisión de prevención y mitigación para que planifique las actividades a realizar
Comisión de prevención y mitigación	de Encargado	6	Planifica las actividades y programas a desarrollar para la previsión y mitigación de algún siniestro.
		7	Traslada el documento al coordinador para su aprobación
Coordinador	Encargado	8	Revisa y corrige el plan a desarrollar
		8.1	El plan si cuenta con las especificaciones necesarias continúa en el paso 9.
		8.2	El plan no está de acuerdo a las normas establecidas continúa en el conector E.
Comisión de preparación y respuesta	de Encargado	9	Traslada el documento a la comisión de preparación y respuesta para la implementación del programa
		10	Implementa el programa de prevención realizando las actividades planificadas dentro del mismo.

PREVISIÓN Y MITIGACIÓN ANTE UN DESASTRE	
Procedimiento no. 1	Fecha:
Número de pasos: 10	Hoja: 3/3
Inicia: Toma de decisiones	Finaliza: Comisión de preparación y respuesta



RESPUESTA ANTE UN DESASTRE	
Procedimiento no. 2	Fecha:
Número de pasos:	Hoja: 1/3
Inicia:	Finaliza:

Descripción:

Se establecen las medidas necesarias de respuesta ante la ocurrencia de un desastre para disminuir en lo posible el impacto causado por un desastre y de esta forma evitar la pérdida de vidas humanas.

Objetivos:

- Identificar las medidas necesarias que se deben de llevar a cabo en la ocurrencia de un siniestro
- Alertar a la población sobre los peligros existentes
- Coordinar a las comisiones de COMRED y a los líderes comunitarios en la implementación de las medidas a tomar

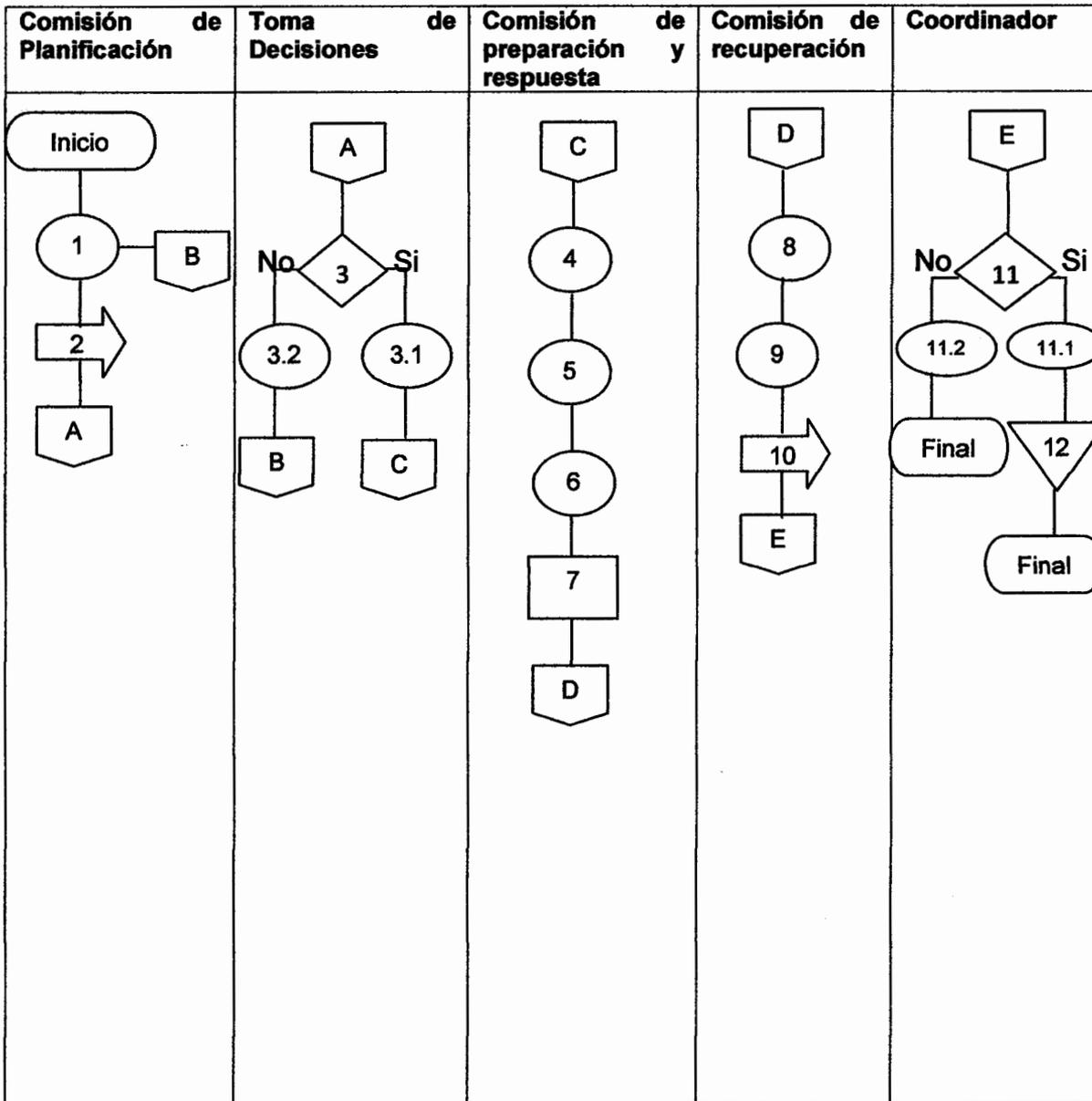
Normas:

Realizar las acciones descritas para resguardar la integridad física de la población.

RESPUESTA ANTE UN DESASTRE	
Procedimiento no. 2	Fecha:
Número de pasos: 11	Hoja: 2/3
Inicia: Comisión de planificación	Finaliza: Coordinador

UNIDAD	PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
Comisión de planificación y enlace.	Encargado	1	Evalúa e identifica información de los daños causados por el desastre y los riesgos existentes a raíz de dicho fenómeno
		2	Envía el informe al grupo de Toma de Decisiones sobre la información obtenida
Toma de decisiones	Encargado	3	Evalúa y establece el impacto causado por el desastre y traslada las acciones a tomar a la comisión de preparación y respuesta.
		3.1	Si contiene la información de los daños causados de forma correcta continua en el conector C.
		3.2	El informe no detalla completamente lo establecido se regresa al B.
Comisión de preparación y respuesta	Encargado	4	Envía equipos para atención de víctimas y se establece el sistema de alerta.
		5	Traslada víctimas a los albergues previamente establecidos
		6	Tratamiento físico o psicológico para las víctimas del siniestro
		7	Supervisa la labor de respuesta
Comisión de recuperación	Encargado	8	Implementa programa para cubrir las necesidades y servicios básicos de las personas afectadas
		9	Se inician trabajos de recuperación y rehabilitación de la comunidad afectada y se realiza informe.
Coordinador	Encargado	10	Traslada el informe al Coordinador sobre daños causados por el fenómeno
		11	Revisa informe para su aprobación.
		11.1	Si se aprueba el informe, se continua en el paso 12.
		11.2	No se aprueba el informe finaliza proceso.
		12	Archiva el informe para el historial de desastres de la comunidad y para implementar proyectos si fuese necesario

RESPUESTA ANTE UN DESASTRE	
Procedimiento no. 2	Fecha:
Número de pasos: 11	Hoja: 3/3
Inicia: Comisión de planificación	Finaliza: Coordinador



RECUPERACION DESPUÉS DEL DESASTRE	
Procedimiento no. 3	Fecha:
Número de pasos:	Hoja: 1/3
Inicia:	Finaliza:

Descripción:

Este procedimiento se realiza cuando finaliza el desastre y se han tomado las medidas necesarias para su respuesta, en donde se incluyen todas las actividades asociadas a la recuperación y rehabilitación de la comunidad.

Objetivos:

- Velar para que se cubran las necesidades básicas de la población afectada.
- Realizar las actividades necesarias para la recuperación
- Evaluar y planificar las zonas en las que es necesario una reconstrucción

Normas:

Evaluar las necesidades primordiales de reconstrucción realizando las actividades necesarias que se describen a continuación.

RECUPERACIÓN DESPUES DEL DESASTRE	
Procedimiento no. 3	Fecha:
Número de pasos:	Hoja: 2/3
Inicia: Comisión de Recuperación	Finaliza: Coordinador

UNIDAD	PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
Comisión de recuperación.	Encargado	1	Realiza y presenta plan para la reconstrucción de las zonas afectadas durante el desastre
		2	Envía plan a Grupo de toma de decisiones
Grupo de toma de decisiones	Encargado	3	Evalúa si es necesaria la reconstrucción de las zonas señaladas por la comisión de recuperación
		3.1	Si es necesaria la reconstrucción de la zona afectada.
		3.2	No es necesaria la reconstrucción finaliza proceso.
Comisión de recuperación.	Encargado	4	Autoriza el proceso de reconstrucción.
	Encargado	5	Coordina las actividades necesarias para iniciar la reconstrucción en los lugares asignados.
		6	Implementa el plan de recuperación priorizando las zonas que más fueron afectadas.
		7	Supervisa el proceso de recuperación en cada una de las áreas asignadas.
		8	Termina el proceso de recuperación
		9	Elabora informe de las acciones realizadas durante el proceso.
		10	Envía informe a Coordinador
		11	Archiva el documento para usos posteriores
Coordinador			

RESPUESTA ANTE UN DESASTRE	
Procedimiento no. 3	Fecha:
Número de pasos: 11	Hoja: 3/3
Inicia: Comisión de planificación	Finaliza: Coordinador

